

HEMEROTECA NACIONAL

PSIQUIS

Revista Mexicana
de Psicología y de
Salud Mental

Aviso Preliminar

Clínica de Conducta y Problemas
Penitenciarios

Dr. Eduardo Buentello y Villa

Educación y Salud Mental

Teoría Psicológica de la Motivación

Dr. Hector Prado Huante

Psicometría y Educación

Prof. Gregorio B. Palacin

Protección de la Infancia contra la
Crueldad

Profra. Helia D'Acosta

Certidumbre de la Incertidumbre

Prof. Angel Martínez Ovando

A P. A. L.

Nov.-Dibre. de 1950

\$1.00

28-89-65



Una vida que empiera!

En cualquier parte donde diariamente se requiera el benéfico servicio de ambulancias, la llanta Super Jumbo General Popo, presta su valiosa cooperación garantizando el máximo confort que estos servicios requieren . . . Los choferes de ambulancia, saben perfectamente que con Super Jumbo, su misión será cumplida.



super Jumbo

GENERAL-POPO

PSIQUIS

NOV. Y DICIEMBRE, DE 1950

NUM. 2 Y 3

MEXICO, D. F.

Revista Mexicana de Salud Mental y
Psicología.

Patrocinada por la LIGA MEXICANA
DE SALUD MENTAL (órgano oficial) y
la SOCIEDAD MEXICANA DE
PSICOLOGIA.

Se publica el 16 de cada mes.

DIRECTORES

Prof. Dr. Alfonso Millán (Fundador), Presidente de la Liga Mexicana de Salud Mental; de las Academias Nacional de Medicina y de Ciencias Penales de México; de las Sociedades Mexicana de Neurología y Psiquiatría y Médico-Psicológica de París; Profesor de Clínica de Neuro-psiquiatría y de Medicina Legal en la Facultad de México, ex-director del Manicomio General.

Prof. Dr. Raúl González Enríquez, Srio. de Asuntos Técnicos de la Liga M. de Salud Mental, Presidente de la Sociedad Mexicana de Psicología; de la Academia Nacional de Medicina; de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; Profesor de Clínica de Neuro-psiquiatría en la Facultad de Medicina de México, y de Psicología Social en la Facultad de Filosofía y Letras; Jefe del Servicio de Observación Hombres del Manicomio General; Director de la Unidad de Neuro-psiquiatría del Instituto Mexicana del Seguro Social de México.

SECRETARIAS DE REDACCION

Dra. Emma Dolujanoff, Secretaria de Asuntos Técnicos de la Liga M. de Salud Mental; de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría y de la Sociedad Mexicana de Psicología.

Profa. Sara Margarita Zendejas, Secretaria de Relaciones Públicas de la Liga Mexicana de Salud Mental; Profesora de Psicología en el Instituto de Capacitación del Magisterio; miembro de la Sociedad Mexicana de Psicología.

Liga Mexicana de Salud Mental

Gómez Farías 65

Els. 16 32 12 y 36 67 89

México, D. F.

COMITE EJECUTIVO:

Presidente,

Prof. Dr. Alfonso Millán.

Vice-Presidentes,

Sra. Amalia Solórzano de Cárdenas,

Prof. Abogado Juan José González
Bustamante.

Secretario General,

Prof. Dr. José Gómez Robleda.

Tesorera,

Sra. Angela Arteaga de Myers.

Asesor Juridico.

Lic. Luis Garrido.

Oficial Mayor.

Profa. Sara Margarita Zendejas.

Secretarios de Asuntos Técnicos,

Prof. Dr. Raúl González Enriquez, y

Dra. Emma Dolujanoff.

COMITE FEMENINO:

Presidenta.

Sra. Amalia Solórzano de Cárdenas.

Vicepresidenta,

Sra. Eloísa Jaime de Rodríguez.

Secretaria,

Sra. Consuelo Alfaro de Vázquez.

Vocales,

Srita. Francisca Acosta.

Sra. Dolores R. Cherif de Azaña.

Comisiones,

Consuelo M. B. de Castellano.

Angela Arteaga de Myers.

María de la Cruz de Suárez.

Elvira de Sánchez Gómez.

Josefina Ortiz de Ortiz Rubio.

Elena P. de Garrido.

Rita Gómez de Labra.

Graciela A. de Borbolla.

Rafaela B. de Ríos Zertuche.

Gloria Kuri de Ayub.

Concepción de Bedoya.

Edda de Belsasso.

Manuela de García Téllez.

Emogen de Beteta.

Raquel de Escandón.

Francis de Orive de Alba.

Carmela de Palacios.

Elena Murphy de Alvarez.

Ether de Martino.

Ana María Pérez Tejeda de Urquizo.

Amparo C. de Gutiérrez.

Blanca Espinosa de los Monteros.

Dra. Palma Guillén de Nicolau.

Rosa Arvide de Ontoñón.

Carmen de Guzmán Cárdenas.

NUESTRO CONSEJO CONSULTIVO

Prof. Dr. José Gómez Robleda, Secretario General de la Liga Mexicana d Salud Mental; Presidente de la Sociedad Mexicana de Estudios de Orientación Profesional; de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; de la Sociedad Mexicana de Criminología y Medicina Forense; de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; de la Sociedad Mexicana de Psicología; profesor en la Facultad de Filosofía y Letras; ex-Profesor de la Facultad de Medicina; ex-Médico del Manicomio General.

Prof. Dr. Manuel Guevara Oropesa, Presidente Honorario de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; Vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina; de la Sociedad Médico-psicología de París; Profesor (decano) de Clínica de Neuro-psiquiatría en la Facultad de Medicina de México; ex-Director del Manicomio General.

Prof. Dr. Mario Fuentes, Presidente efectivo de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; de la Academia Nacional de Medicina y de la Sociedad Médico-psicológica de París; Profesor de Clínica de Neuro-psiquiatría en la Facultad de Medicina; ex-Director y médico del Manicomio General.

Prof. Abogado Luis Garrido, Rector de la Universidad Nacional de México; Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; Profesor en la Facultad Nacional de Jurisprudencia; Consejero Jurídico de la Liga Mexicana de Salud Mental, etc.

Prof. Abogado Juan José González Bustamante, Secretario General de la Universidad Nacional de México; Secretario de la Academia Nacional de Jurisprudencia; Vicepresidente de la Liga Mexicana de Salud Mental, etc.

Profa. Abogada Guillermina Llach, Presidenta de la Sociedad de Universitarias Mexicanas; Consejera del Instituto Cultural Mexicano-Uruguayo; del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación.

Prof. Modesto Sánchez, ex-Director de la Escuela Normal para Maestros, Departamento de Varones, Secretaría de Educación Pública.

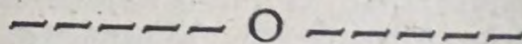
Prof. Ignacio Rocha, Director del Departamento de Escuelas Normales Urbanas de la República, Secretaría de Educación Pública.

Prof. Dr. Francisco Núñez Chávez, Profesor en la Facultad Nacional de Medicina; Director Médico del Manicomio General, Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Srita. Francisca Acosta, Directora de Asistencia Social, Secretaría de Salubridad y Asistencia.

Prof. Abogado Manuel R. Palacios, Profesor en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (U. N. A.); Gerente General de los Ferrocarriles Nacionales de México.

Prof. Lic. en Economía, Adolfo Zamora, Profesor en la Escuela Nacional de Economía (U. N. A.), Director General del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas.



TARIFA DE ANUNCIOS

1 plana \$200.00 por inserción; Media Plana, \$100.00 por inserción; Cuarto Una plana, \$200.00 por inserción; Media plana, \$100.00 por inserción; Cuarto de plana, \$50.00. Contra Portada y Forros, \$300.00.

TODA SITUACION DE FONDOS Y CORRESPONDENCIA A EDITORIAL "PSIQUIS"

Gómez Farías o Apartado Postal 19455. (P. O. Box No. 1945), México, D. F., Teléfonos 16-32-12 y 36-67-89.

Franquicia Postal de Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial del 25 de febrero de 1949.

SUSCRIPCIONES: Un Año: \$10.00; seis meses; \$5.00.—Registrado como artículo de segunda clase en la Administración General de Correos de México, D. F., el 29 de junio de 1949, como revista "PSIQUIS".

el 27 de noviembre de 1946, como "Revista Mexicana de Higiene Mental"

De los artículos responden sus autores y pueden reproducirse libremente, con sólo citar la procedencia.

FEDERACION MUNDIAL POR LA SALUD MENTAL.

Presidente: André Repond (Suisa).—Vicepresidente:

Doctor en Psicología William Line.—Presidente del

Comité Ejecutivo: Doctor H. C. Rumke (Países Ba-

jos).—Tesorero: Doctor M. K. el Kholey (Egipto).

Director: Doctor J. R. Rees (Londres.—Director

Asistente: Doctor Kenneth Soddy (Londres.—Se-

cretaria, Maestra de Arte, señorita E. M. Thornton.

19, Manchester Street, Londres, W. I.

1951

PSIQUIS

desea a sus lectores
un próspero y feliz
año nuevo

Universidad Nacional Autónoma de México

ESCUELA DE GRADUADOS

División de Higiene Mental

Seminario para Médicos Especialistas en Psiquiatría patrocinados por la "Liga Mexicana de Salud Mental" y la "Asociación Psiquiátrica Latino Americana" a cargo del Profesor Extraordinario

DR. ERICH FROMM

CICLOS:

- I. La interpretación del Lenguaje Simbólico (sueños, mitos, cuentos de hadas). de enero 18 a marzo 15.
- II. Recientes adquisiciones en la Teoría Psicoanalítica, abril 12 a junio 14
- III. Participación de la hospitalidad en la Psicopatología Individual y Social, de julio 12 a septiembre 13.
- IV. Personalidad, Cultura e Higiene Mental, de octubre 11 a diciembre 13.

Los seminarios serán en inglés los jueves de cada semana a las 18.30 horas

CUOTA \$150.00 POR CICLO

Se admiten oyentes a las conferencias preliminares a los seminarios, mediante el pago de \$50.00 por ciclo

Inscripciones a partir del 10 de enero, de las 9 a las 14 hs., información de las 9 a las 20 hs., en Querétaro 97-tel. 14-98-59

México, D. F., enero de 1951

El Director de la Escuela

INVITACION
al
IV Congreso Internacional
por la
Salud Mental

11 - 19 de diciembre de 1951

México, D. F.

Aviso Preliminar

FEDERACION MUNDIAL POR LA SALUD MENTAL
CUARTO CONGRESO INTERNACIONAL POR LA
SALUD MENTAL (CIUDAD DE MEXICO), DEL 11
AL 19 DE DICIEMBRE DE 1951, BAJO LOS AUSPI-
CIOS DE S. E. EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA MEXICANA Y DE LA LIGA MEXI-
CANA DE SALUD MENTAL

LUGAR.—La Ciudad de México, capital de la República Mexicana, tiene casi tres millones de habitantes. Una gran parte de la ciudad es de construcción moderna, y existen muchos hoteles modernos, en los cuales, debido al valor del peso mexicano, los gastos son relativamente módicos para los extranjeros.

Se arreglarán visitas y excursiones a varios monumentos importantes y sitios de interés histórico, arqueológico y pintoresco. El mes de diciembre en México es agradable para visitantes de

otros países, siendo normalmente templado durante el día y fresco de noche.

VIAJE.—La Ciudad de México está a una altura de más de dos mil metros, y es de fácil acceso por avión. Hay servicios marítimos regulares entre los puertos mexicanos y los Estados Unidos, pero son poco frecuentes de otros países.

Los precios reducidos de invierno serán disponibles para viajes a través del Atlántico, y entre México y los Estados Unidos.

Se espera arreglar otras concesiones para reducir los gastos principales de los participantes al Congreso, que serán los de viaje.

MONEDA.—No hay restricciones monetarias para visitas del exterior, excepción hecha de las que rigen en sus respectivos países. Se estima que el costo de vida será aproximadamente de 35 a 70 pesos mexicanos por día, según la categoría del hotel elegido. Una lista de hoteles, con tarifas, será enviada a las personas que tengan interés en asistir al Congreso.

Una cotización de cien pesos mexicanos será cobrada a los miembros del Congreso.

LABOR DEL CONGRESO.—Se tratarán principalmente los asuntos siguientes:

La Salud Mental en la Educación,

La Salud Mental ocupacional e industrial,

La Salud Mental de los sujetos trasplantados y sin hogar,

La dirección y la autoridad en las colectividades locales.

Prevención y lucha contra las enfermedades mentales y las neurosis,

aunque otros asuntos serán incluidos en el programa. Una gran parte de la labor del Congreso se realizará por grupos o comisiones, y tendrá lugar, además, una serie de reuniones públicas durante las cuales harán uso de la palabra representantes de diferentes países. Los idiomas serán el castellano, el francés y el inglés.

PARTICIPACION.—Es importante que la Federación y los organizadores mexicanos sepan, lo más pronto posible, cuántas personas tendrían interés en participar en el Congreso, y quiénes tendrán alguna seguridad de poder hacerlo.

Se enviarán nuevos detalles a todos los que los soliciten de la Secretaría de la Federación.

E. M. THORNTON (secretaria).

19 Manchester Street, Londres, W. 1., Inglaterra. Noviembre de 1950.

Clínica de Conducta y Problemas Penitenciarios

Por el Dr .Edmundo BUENTELLO Y VILLA.

MOTIVACION

Con el poderoso aliciente de haber sido invitado a formar parte del Primer Congreso Nacional de Sociología, y el aliciente también que significa la aprobación de la Ponencia sobre CLINICAS DE CONDUCTA, hemos planteado ahora ante las autoridades respectivas y con el apoyo de personas tan destacadas como el Sr. Lic. Dn. Heraclio Rodríguez, Jefe del Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, y del Sr. Dr. Federico Marín, Jefe de los Servicios Médicos en la Penitenciaría, y con el conocimiento y aprobación del Cor. Francisco T. Linares, actual Director de la Penitenciaría del Distrito, la posibilidad de implantar por primera vez, en México, una Clínica de Conducta dentro del penal más importante del Distrito Federal. Su planteamiento, funciones, orga-

nización y el anexo psiquiátrico que constituye una de sus más importantes finalidades, se fundamentan en la experiencia adquirida en los estudios de la psicología de la personalidad del delincuente, verificados por nosotros en el transcurso de los años. Pero ahora nos interesa de modo especial presentar los primeros frutos positivos que la observación prolongada de nuestro medio penitenciario nos permite, sobre hechos que interesan al sociólogo, al jurista, al criminólogo y al psiquiatra en sus aplicaciones técnicas, pero que importan también al público en general en sus aplicaciones prácticas.

LAS PENAS CORTAS DE PRISION

Consideramos, a través de esta misma experiencia, que las penas cortas de prisión constituyen la más segura escuela de recidiva en el delito. No se trata en forma alguna de inquietar simplemente, ni tampoco de dejar el delito impune, así como tampoco de progresar en indulgencia para el porvenir. Por el contrario, desde nuestro aspecto, nos hemos hecho eco de la opinión pública, protestando contra la insuficiencia de represión en muchos aspectos. Es indudablemente legítimo que el culpable expie su falta. Por necesidad, la prisión debe eliminar de la sociedad y al mismo tiempo intimidar a aquellos que están tentados de seguir la conducta irregular o el mal ejemplo. Pero, la reacción social que debe manifestarse normalmente contra todo delincuente, puede revestir, frente a los autores de delitos ligeros u ocasionales, una forma diferente de la enclausuración en masa, de lo cual conocemos desastrosas consecuencias.

Los malhechores culpables de infracciones menores, de faltas veniales o de errores de conducta de escasa repercusión, y que felizmente son los más numerosos, NO DEBERIAN ser colocados en el mismo régimen penitenciario que los grandes

infractores de la fauna de los criminales. Lo que tampoco quiere decir que escapen al castigo.

DATOS PSICOLOGICOS

Las penas menores de un año constituyen un remedio peligroso para el pequeño delincuente y para el ocasional. Graves son sus inconvenientes desde el punto de vista social, económico y familiar. La detención es sobrado corta PARA PERMITIR UNA INTERVENCION EDUCATIVA, y hacer posible la enmienda. Las prisiones de nuestro país están mal dotadas, los detenidos a menudo quedan condenados también a la ociosidad forzosa, y pierden por ello toda iniciativa y aún todo respeto de sí mismos. La psicología nos enseña en teoría y la práctica penitenciaria nos asegura, que LA TENDENCIA A LA INERCIA es una forma de autismo, que destruye poco a poco el espíritu combativo constructivo, que mina la actividad productora, que fácilmente transforma a un hombre en haragán con un hábito difícilísimo de romper después, que produce una actitud psíquica desprovista de interés por la vida y aún por la familia y la propia persona, y mengua la dignidad humana hasta puntos insospechables, como las actitudes inertes de indígenas y negros en tiempos pasados y primitivos de nuestra civilización.

El personal penitenciario no puede habitualmente ser otra cosa que un guardián, más o menos celoso, de la hez humana. Se han hecho esfuerzos para mejorarlo mediante cursos penitenciarios, pero hasta la fecha carecemos de elementos suficientemente preparados. La implantación de Clínicas de Conducta, que llevan en sí un programa terapéutico, educativo, moralizador y de readaptación individualizada, nada o muy poco podría hacer en sujetos que sólo van a permanecer en la prisión seis meses y en ocasiones aun menos.

Las consecuencias de esta actitud social y jurídica actual son, además, productoras de otros elementos. La estancia en prisión es, durante estos lapsos pequeños, PRODUCTORA FRANCA DE MAYORES DEPRAVACIONES, por la influencia degeneradora del medio penitenciario que en sujetos con endeble equilibrio social, roto por una causa aún leve o por una infracción menor, o por sujetos francamente anómalos, PRODUCE EN TERRENO ADECUADO UNA FRANCA PERVERSION. Aquí señalamos un hecho sobre el que venimos insistiendo desde tiempo atrás: una cosa es el PERVERSO y otra muy distinta el PERVERTIDO. El primero muestra desde sus primeros pasos en la vida manifestaciones de oligofrenia moral, de perversidad precoz, de amoralidad franca, de la llamada Demencia Precoz Ética de Clerembault. El segundo, es producido por la influencia nociva del medio sobre un psiquismo más o menos tarado. Es decir, el primero es casi siempre constitucional, y en cambio, el segundo es adquirido.

Ahora bien, si reunimos a los delincuentes de penas mayores, asesinos, ladrones recidivantes, proxenetas, tratantes de drogas, etc., al lado de individuos que ya presentan también manifestaciones de flaqueo personal, psicológico y afectivo, en sus relaciones con el medio social conjunto es evidente que vamos a proporcionarles precisamente lo único que faltaba: el acicate, la ambición y la escuela.

Esta promiscuidad favorece aún el contagio de sujetos sanos, con cuanta mayor razón en aquellos que se encuentran en camino ya de la desadaptación. Las penitenciarías podrían ser consideradas como las células cancerosas mayores de un organismo social, de las cuales parten más tarde las metástasis que han de infiltrarse en el seno mismo de la sociedad. Nos preocupamos de hacer estadísticas y limpias de las zonas delictógenas de la ciudad, considerando tal actitud indispen-

sable, como mera sanidad pública, pero nunca hemos considerado que el centro máximo delictógeno es la prisión. En aquellas, la influencia de los hampones y delincuentes se ve parcialmente contrarrestada por la de elementos sanos, por las escuelas, el comercio, etc. En este gran cáncer central, las influencias se suman, pero todas ellas son peyorativas, deprimentes, precisamente en aquellos que se encuentran en mayor peligro de contagio. El caldo de cultivo es favorable para la reproducción de los gérmenes del delito, pero aún le agregamos cuanto podemos para mejorarlo, y en lugar de tratar de modificar al delincuente primario de faltas leves, lo introducimos con fruición, dándole el alimento que más apetece, a sabiendas del error que cometemos.

La INTIMIDACION misma tiene diferente acción sobre el primidelincuente que sobre el reincidente. Sabemos todos de casos en los que los delincuentes de repetición, buscan nuevos delitos cuando se encuentran libres para volver al medio al que ya se han habituado, y donde tienen satisfechas sus necesidades vitales más apremiantes, al mismo tiempo que regresan al medio de holganza y laxitud psíquica, de ocio y maldad que ya les es habitual. Nunca entre estas multireincidentes hemos encontrado psicosis situacionales, nunca la actitud psíquica de intimidación, de temor, de resistencia al delito, de propósitos de mejoría, de crisis espirituales saludables, como acontece en los primidelincuentes ocasionales. Pero aún esta misma intimidación, cuando el sujeto tiene una pena corta deja de tener acción, pues aun no han pasado las primeras impresiones del acto mismo, de la intervención policial y judicial, cuando viene la libertad, con un sentimiento de que han engañado al juez, que su habilidad para presentar los hechos y las influencias de juristas defensores han logrado burlar a la justicia, atribuyéndolo a su capacidad, que por lo mismo se ve gratificada ampliamente y lista para nuevas intentonas,

acrecentando la vanidad delictiva que efectivamente existe y juega un considerable papel.

Los sentimientos elementales de vergüenza, de humillación sana, de castigo justo, pasan como simples impresiones rápidas, sin convicción, y no pueden actuar en la personalidad con sus necesarias dimensiones de intensidad y duración. En cuanto a los remordimientos sucede una cosa curiosa: el delincuente de pena corta parece hacer un viaje que le fascina, que le atrae tanto que, como al viajero mismo, apenas tiene tiempo de ver cuanto pasa a su alrededor; no necesita siquiera esfuerzos para adaptarse, pues pronto se irá el remordimiento ya que **NO TIENE TIEMPO NI OCASION DE PRESENTARSE**, apagado por tantas impresiones de novedad, de rareza, aún de admiración por grandes delincuentes que los periódicos y las revistas infantiles se han encargado a veces de dotar de tintes heroicos para la mentalidad del NOVATO. Aun en el caso de que puedan presentarse en psiquismos fáciles a la introversión, la dignidad personal ha sufrido de tal modo una acción siderativa por un medio aplastante, que tales sentimientos y emociones predominan, dejando en segundo plano la posibilidad de modificación.

Las **CONSECUENCIAS PARA LA FAMILIA** son mucho mayores: la esposa y los hijos, privados de su gana-pan diario, se ven sometidos a hondas conmociones físicas y psíquicas, puede llegar la prostitución de las hijas ante la fuerza de los hechos del padre en prisión, ya nada importa; las raterías de los niños, orientadas por la misma causa. Todo ello para hacer frente a una situación económica rota en su base, cosas todas que acechan a la familia, muchas veces ajena totalmente al acto delictuoso mismo.

Por último, ya en libertad el reo de pena corta, se encuentra

en nuestra sociedad, un poco primitiva y desconfiada, ESTIGMATIZADO DEFINITIVAMENTE, pues los amigos, las comadres, los conocidos, los compañeros se encargan de inferirle otro castigo, muy suyo, mucho más duro que la propia prisión: le toman por tonto por haberse dejado prender por cosa tan sencilla y al mismo tiempo, y paradójicamente, le señalan indefectiblemente y hacen en torno suyo el vacío y la murmuración; ya NO HAY TRABAJO HONESTO al que pueda dedicarse, la desconfianza huye de él, la perversidad de masa le da el ostracismo, lleva al cuello un gran distintivo efectivo e invisible, y esta situación va a causar, también indefectiblemente, que para poder subsistir, o para vengarse predominando sobre el muro de dificultades, el sujeto se haga reo de nuevo delito, y pronto.

PSICOLOGICAMENTE, si la pena corta ha sido impuesta para un delito de mayor cuantía, es claro que fué inadecuada. Si por el contrario, fué impuesta para una falta leve, queda el sentimiento de injusticia, de sentir cómo el castigo sobrepasó a la culpabilidad, siendo por tanto desproporcionada en relación al mal realmente cometido.

Por otro lado, tales penas cortas son las que proporcionan la sobrepoblación de las prisiones, con todos los males que se trata de atacar, mediante ampliaciones a viejos edificios simplemente.

ESTADISTICAS Y TRABAJOS EXTRANJEROS

En Francia, sobre trescientas ochenta y cinco mil penas de diversos tribunales, doscientas mil fueron inferiores a un año de prisión, en el curso de un año. Se dibuja a través del mundo una corriente abolicionista de las penas cortas privativas de la libertad. Diez reportes sobre este asunto han sido presentados

al Congreso más reciente (1950) Penal y Penitenciario de La Haya. Emanan de países tan diversos como Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Noruega, Italia, Países Bajos, Suecia y Suiza.

Han sido profesores de Derecho Penal de Pisa, Brno, Londres y Oslo; magistrados como los de Copenhague y jueces penales como los de Charleroi y Amsterdam; funcionarios penitenciarios como los de Valais y él jefe del Servicio de Libertad Condicional de New Jersey; juristas como Ivonne Marxs, del Instituto de Derecho Comparado de París, y Mr. Simpson, consejero de Estocolmo. Todos ellos, cualquiera que sea su origen, han llegado con escasas variantes a la misma conclusión: condenan las pequeñas penas de reclusión. En su opinión, no solamente son inoperantes, sino nocivas, y deben ser substituídas por otras medidas más eficaces y saludables. La Delegación francesa es la que más duramente atacó el problema: "El Congreso Penal y Penitenciario propone a los diversos países suprimir pura y simplemente de sus legislaciones todas las penas privativas de libertad que no aseguren la detención de los reos **CUANDO MENOS POR UN AÑO**, a partir del momento en que la pena se considere definitiva." Fué esta medida, calificada de audaz, brutal, heroica y progresista, pero fué votada y aprobada.

SITUACION MEXICANA

En cuanto a nuestra situación respecta, hemos llevado a cabo la elaboración de una pequeña estadística en el curso del año actual, obtenida de **LOS INGRESOS A LA PENITENCIARIA**, pero sólo en relación con las **LISTAS DE SENTENCIADOS** que llegan a conocimiento del **DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL** de la Secretaría de Gobernación, obteniendo así los siguientes resultados:

Durante los diez meses transcurridos del año de 1950, llegaron a conocimiento de Prevención Social trescientos siete casos de sentencias a penas mayores de un año y ciento trece casos de sentencias a penas menores de un año. Esto da una relación total, sobre los cuatrocientos veinte casos, del 26.90 por ciento de penas menores de un año, y relativamente más de una tercera parte de casos menores de un año, comparados con la estadística de penas de más de ese lapso.

Hay algunas circunstancias que deben ser conocidas respecto a este punto. Quedan eliminados de este número todos aquellos casos que logran su libertad bajo fianza, con amparos, bajo caución, etc. No se cuentan tampoco las innumerables penas administrativas, ni las detenciones en la Cárcel Central del Carmen y Separos de la Procuraduría. Por estas razones y otras que expondremos, la situación es en México de menor cuantía que en los países europeos, ya que entre nosotros existe la LIBERTAD CONDICIONAL, siempre que se trata de penas menores de DOS AÑOS, y en determinadas circunstancias. De todas suertes, bastan las cifras proporcionadas para dar una idea del interés que este problema tiene en México, sobre todo en sus aspectos de Clínica de Conducta, sociológica y psicológicamente.

Como hemos visto, no se trata de sensiblerías, ni de un deseo de permitir que los delitos de menor cuantía queden impunes; se trata por el contrario de hacer bien ostensibles los defectos y malas consecuencias de las penas cortas de prisión, tanto en su aspecto psicológico y psicopatológico individual como desde el punto de vista social.

Este problema no puede resolverse más que de dos maneras, dados los términos de nuestra legislación penal: O BIEN SOLICITAMOS DE LOS JUECES QUE NO SE IMPONGAN PE-

NAS MENORES DE UN AÑO DE PRISION, en los casos que corresponda, O BIEN SUBSTITUIMOS LAS PENAS MENORES DE UN AÑO FIJADAS DE ACUERDO CON LA LEY CON MEDIDAS PENALES DE OTRA INDOLE, que no traigan consigo las consecuencias referidas y claramente perjudiciales, tanto para el reo mismo como para la sociedad a la que tratamos de defender.

Tropezamos, desde luego, con una grave dificultad para la posible aplicación de las medidas de defensa social que nuestro propio código penal incluye, y es la redacción clara y concisa del artículo 51: "Dentro de los límites fijados por la Ley, los jueces y tribunales aplicarán las sanciones establecidas para CADA DELITO, teniendo en cuenta las circunstancias exteriores de ejecución y las peculiares del delincuente."

Las medidas de defensa social expresadas por nuestro código son: la MULTA, que bien manejada puede dar resultados restrictivos muy importantes. La interdicción de ejercer determinada profesión, el cierre de establecimiento, el confinamiento, la prohibición de ir a un lugar determinado, la pérdida de los instrumentos del delito, la suspensión de derechos, la inhabilitación, la destitución o suspensión de funciones y empleos, la suspensión y disolución de sociedades, la confiscación, la amonestación, la caución de no ofender.

En la práctica, sin embargo, tales medidas de seguridad NO SE APLICAN más que como simples accesorios de la pena principal: LA PRISION, pareciendo ignorarse que TODAS ELLAS, POR SER MEDIDAS SOCIALES, EJERCEN UNA PRESION MUCHO MAYOR, Y DE CONSECUENCIAS PSICOLOGICAS Y RESTRICTIVAS MUY SUPERIORES, a las vejatorias y de educación delictiva que consigue la prisión transitoria.

Todo lo anterior significa que, aunque nuestro código penal incluye las medidas que podrían ser usadas como substitutivos de la prisión en casos de penas cortas, LA COSTUMBRE ha hecho que su uso se limite considerablemente, que de hecho casi se ignoren o cuando mucho se utilicen como meros complementos de la sanción principal que en todos los casos es de prisión, ya que, como hemos visto, la Ley obliga al juez, por medio del artículo 51, a la aplicación de las penas establecidas PARA CADA DELITO ESPECIFICAMENTE.

Ahora bien, TODOS los delitos del orden común tienen expresamente señalada la PRISION en períodos que oscilan entre tres meses y treinta años de duración. No es posible, pues, como lo asienta la conclusión del Congreso Penitenciario y Penal de La Haya, SUPRIMIR PURA Y SIMPLEMENTE TODAS LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD MENORES DE UN AÑO, sin modificar totalmente nuestra legislación, ya que hemos visto que tampoco es posible SUBSTITUIR la prisión por medidas de seguridad, por no permitirlo nuestra codificación penal.

A pesar, pues, de estar plenamente convencidos de lo dicho sobre la acción, a todas luces nociva, de las penas de prisión menores de un año, y a reserva de que los penalistas encuentren una solución mejor a este problema que nos compete sólo por sus repercusiones psicopatológicas para el delincuente y para con la sociedad, como PSIQUIATRAS no podemos hacer otra cosa que apuntar claramente el problema, la posición mundial teórica que obliga a una revisión, y los resultados de la experiencia del PSIQUIATRA DIRECTAMENTE EN CONTACTO CON LA PRACTICA DIARIA con los reos, que necesariamente debe ser diferente de la tranquila e incomprensiva opinión de un funcionario cuyo taller es sólo el escritorio

en que labora, y que por lo mismo no vive tan intensamente tales aspectos.

Pasemos ahora a otras dificultades no ya de orden legislativo, sino PRACTICO.

Con cierta frecuencia, por demoras en la administración de la justicia, se llega a la absurda situación de que el juez, al dictar su sentencia, IMPONGA PENAS POR MESES, EN NUMERO MENOR de los que el reo ha estado ya en la cárcel mientras dura su proceso, o se ve compelido a dar a la pena la duración en meses del lapso transcurrido, lo que claramente implica los abusos que por estos medios pueden llegar a cometerse.

Sabemos, por otra parte, QUE NO CONTAMOS MAS QUE CON UNA SOLA PRISION, LA PENITENCIARIA DEL DISTRITO, en la que se encuentran JUNTOS procesados con sentencias, indebida, injusta e ilegalmente, lo cual viene a agravar mucho más los problemas que ya analizamos de los casos de reos de penas cortas en México.

Ante la barrera infranqueable para la resolución del aspecto que tocamos, consistente en nuestra actual legislación penal, PODRIA PENSARSE QUE LA RESOLUCION, transitoria y como mal menor, sería la de establecer un EDIFICIO PENAL PARA reos con penas menores de un año, bastando para ello la expeditiva administración de justicia, ya que tratándose de penas menores, necesariamente son también menores los obstáculos y dilaciones para que el juez dicte sentencia ejecutoriada en tiempo oportuno.

RESULTANTES

Del análisis verificado respecto al problema psicopatológico

individual y social que plantean las penas cortas de prisión, parecen deducirse los siguientes puntos de importancia:

—Es conveniente que se dé a conocer la opinión del psiquiatra sobre el aspecto psicopatológico que en la personalidad del reo y la repercusión familiar y social también psicopatológica, tienen las penas cortas de prisión. Ello con objeto de que se vaya constituyendo una corriente de opinión entre los interesados en estas materias, a partir de la experiencia diaria, además de las disquisiciones puramente teóricas, ya que debe prevalecer el criterio de nuestras realidades penales y penitenciarias.

—Es conveniente que se conozca también que tales observaciones nuestras se encuentran ahora fuertemente reforzadas por los resultados del Congreso Penal y Penitenciario de La Haya, ya que se votó en el Congreso oficialmente que "se propone a los diversos países suprimir pura y simplemente de sus legislaciones, todas las penas privativas de libertad que no aseguren la detención de los reos por un lapso cuando menos de un año, a partir del momento en que la pena se considere definitiva".

—Ante la imposibilidad de aplicación actual del criterio sustentado, a pesar de su validez científica y práctica, por la barrera infranqueable de la contextura de nuestra actual legislación penal, y en espera de que los penalistas estudien el problema desde su punto de vista, parece que como medida transitoria, o mal menor, lo menos que pueda pedirse es UN EDIFICIO PENAL para reos con penas menores de un año y no reincidentes.

—De esta suerte se contaría cuando menos con el edificio propuesto. La penitenciaría actual del Distrito podría quedar

exclusivamente para PROCESADOS. Y por último, y no insistimos demasiado porque ya ha sido propuesto innumerables veces, tanto la Secretaría de Gobernación como el Departamento Central, deben erigir un edificio como ESTABLECIMIENTO PENAL DE SENTENCIADOS a sanciones mayores de un año.

—En esta forma que creemos fácil de llevar a la práctica, podría darse el primer paso en firme para hacer posible la CLASIFICACION PENITENCIARIA de los reos, el mejor estudio de cada caso, la aplicación de los métodos de reeducación y Clínicas de Conducta de las prisiones, y podría además cumplirse lo que el propio Código Penal precisa en su artículo 78 sobre ejecución de sentencias.

* * *

México es uno de los países que en su legislación escrita lleva años de adelanto en relación con el problema de las penas cortas. La existencia desde hace años de la condena condicional, se hizo precisamente para la protección de los delincuentes menores, habiéndose tenido incluso en aquella época la objeción de que dos años "no era ya una pena corta".

El problema planteado, pues, en la reunión del Congreso Penitenciario y Penal de La Haya, encuentra a la legislación mexicana con el adelanto que siempre se le ha reconocido en cuanto a teoría y, en lo que respecta a este asunto, también en la práctica. La estadística que se presenta consta, pues, de sujetos que por no haber podido pagar la fianza, a pesar del beneficio de la condena condicional que la Ley les otorga, por miseria han quedado presos, y como se ha visto, son en corto número.

Vale, pues, mencionar el adelanto social, político y penitenciario existente, que se debe a nuestros destacados penalistas, y que se marca en tantos capítulos como éste de nuestra Ley Penal máxima.

Educación y Salud Mental

DE LA FEDERACION MUNDIAL POR LA
SALUD MENTAL

*Artículo preliminar por W. F. M. H.—Comisión en Toronto,
Canadá. (Traducción de SIS.)*

I.—INTRODUCCION.

En muchos países, se requiere que los niños pasen una buena parte de su tiempo en la escuela. Esta política se justifica con frecuencia desde el punto de vista de proporcionar a la generación más joven una selección de conocimientos, habilidad, costumbres y opiniones adquiridas por el hombre civilizado —particularmente por la raza, tribu o grupo social—, teniendo por objeto la utilidad para convivir con los demás, consigo mismo, e incluyendo en muchos casos los elementos por medio de los cuales el conocimiento organizado puede aumentarse.

En su forma más simple, la educación puede aparecer con-

centrada en el arte de enseñar, de seleccionar y comunicar una materia apropiada. El adiestramiento de los maestros comprende entonces un plan de estudios y la práctica de la Pedagogía.

Aparte de esta idea central, sin embargo, se reconoce crecientemente que el proceso de ir a la escuela es en sí mismo una parte importante de la vida. No importa cómo esté organizada la sociedad escolar, necesariamente conduce al niño a trabajar en contacto con otros niños, algunos mayores, otros menores que él, y adultos. Por esto, reducir a una fórmula el proceso educativo ha resultado inadecuado. La educación es más que la enseñanza y el aprendizaje de cierta materia prescrita. Contribuye al desarrollo de la personalidad y el carácter, y a la comprensión de los hechos que gobiernan nuestra manera de vivir juntos en una forma ordenada.

Ya que "Salud Mental" significa la efectividad de un individuo para convivir con los demás y consigo mismo, y por su constante y creciente satisfacción que eso le proporciona, la Federación Mundial Pro-Salud Mental, obviamente está interesada en que las Escuelas contribuyan positivamente en este proceso. En consecuencia, se está desarrollando una importante investigación acerca de los principios que se aplican universalmente al proceso conocido como educación.

Estos principios no son fáciles de formular. Definirlos cómo se podrían aplicar a una situación determinada y específica (tal como el sistema escolar en la ciudad de Nueva York, Joahnnesburg, Dublin o Rangoon), es correr el riesgo de hacerlos apropiados únicamente a una fase particular de un patrón social circunscrito. Definirlos en términos que puedan ser universalmente aplicables —en Toronto, lo mismo que en la ciudad de Quebec, Moscú o Samoa—, es correr el riesgo de ser demasiado general y aparecer ingenuo. Sin embargo, esto último debe

ser nuestro objetivo principal, si queremos llegar a los principios que tengan verdadera validez científica.

Más aún, el anhelo de formular los principios de salud mental en términos universales, es, en sí mismo, saludable. Si fuéramos a conformarnos con definiciones aplicables únicamente a situaciones ya determinadas, en un cierto tiempo y en una forma particular de la sociedad, lo único que podríamos esperar obtener sería un grupo de fórmulas, de específicos "hágase esto, no hágase esto" en circunstancias conocidas. El arte de vivir efectivamente, nunca puede ser circunscrito a tales medios. Más bien, debemos promover la constante investigación de las implicaciones de la salud mental debidas a la práctica educacional, donde quiera que esta práctica se emprenda, y como en las ciencias físicas, insistir en el grado máximo posible de universalidad de los principios de salud mental así derivados y aplicados.

Consecuentemente, sirve este artículo preliminar de invitación a las personas comprensivas de todo el mundo, para que conjuntamente se ponga en práctica un esfuerzo concertado para llegar a cualesquier principios que por ahora puedan ser formulados, y a continuar en la búsqueda de otros que la ciencia del hombre no ha revelado aún. El criterio, en todo tiempo, debe ser el de la aplicación universal. No es suficiente una versión local de principios sobre salud mental, aplicados o derivados de un sistema educacional particular. Por más "avanzada" que parezca nuestra manera de pensar en una comunidad determinada, debemos escrutar las afirmaciones de nuestros principios a la luz de este criterio. Nuestros métodos educacionales, nuestro aparato y su contenido deben, igualmente, ser examinados.

De esta manera, y solamente de esta manera, puede esperarse tener una base científica en este campo importante, y al establecer tal base, los pensamientos de los hombres de todas

partes pueden dirigirse hacia un consenso de trabajo en interés del progreso personal y social de los hombres.

II.—EL PROCEDIMIENTO ADOPTADO:

El grupo comisionado, responsable de este ensayo preliminar, fué compuesto de nueve maestros canadienses, dos sociólogos, un psiquiatra y dos psicólogos. La combinación no está considerada como ideal. Aunque multi-disciplinaria a cierto grado, no es lo suficientemente extensa. Le faltaba profundidad en la experiencia y la percepción. Pero como casi siempre sucede con grupos de esta clase, hubo muchos factores accidentales en la reunión de sus miembros.

En nuestro caso, los principales factores contribuyentes a nuestra asociación, fueron los siguientes:

1) Los maestros pasaban un año en la Universidad de Toronto, como una experiencia en el adiestramiento en salud mental. Fueron seleccionados y patrocinados por sus Gobiernos Provinciales (Departamento de Educación y Salud); sirvió como base para su selección su habilidad comprobada de ganarse el respeto y afecto de los discípulos a quienes enseñaban. La experiencia de un año fué dirigida conjuntamente por los Departamentos Universitarios de Educación, Psiquiatría, Psicología y Trabajo Social, siendo el laboratorio una comunidad sub-urbana. Al terminar el año, los maestros regresaron a sus respectivas provincias y actuaron como oficiales de liga entre sus escuelas y las clínicas de salud mental.

2) Los miembros restantes del grupo formaban parte del personal de la Universidad, trabajadores en el Laboratorio de la Comunidad y asociados de los nuevos maestros en discusiones de educación superior, investigación y proyectos de campo.

3) Estudios semanarios de los posibles conflictos ocasionales por diferentes puntos de vista de filosofía educacional y salud mental, basados principalmente en el desarrollo de la personalidad, proporcionaban una oportunidad para ardientes discusiones en el grupo.

Aparte de todo esto, existía el estímulo de la Federación Mundial pro Salud Mental. Nadie puede iniciar el estudio serio de la educación siguiendo el riesgoso camino de la educación mental sin estar totalmente ocupado en asuntos de interés mundial.

Hasta aquí nuestra exposición. Es, necesariamente, experimental, y nuestra expresión de consenso la hemos llamado "Acuerdos".

III.—PUNTOS DE VISTA:

1) La Salud Mental es una responsabilidad personal que no puede transferirse a un experto o al gobierno.

En la cultura occidental, la eminencia de la profesión médica, ha conducido a una aceptación pública de la dirección médica en materia de salud física. La confianza pública en tal dirección permite y demanda leyes de sanidad, y, en general, la protección del individuo de extravagancias en la vida de la comunidad en todo lo que se refiere a enfermedades físicas. En asociación con la medicina, la propaganda comercial conduce a la aceptación de técnicas preventivas, tales como cepillarse los dientes, una dieta balanceada, dormir con aire fresco y con un colchón adecuado. . . ., de tal manera que el ciudadano de la llamada comunidad civilizada puede llegar a ser por hábito una criatura esterilizada. Puede beber agua clorinada, sin darse cuenta de que contiene cloro.

Aún en materia de crecimiento y desarrollo físicos, puede confiar en la medicina. Para ser fuerte, necesita vitaminas. Esta o aquella marca de pan o cacahuates le desarrollarán las fuerzas. Si se encuentra fatigado por un viaje en ferrocarril, tales píldoras o este aperitivo eliminarán la fatiga del viaje, y le darán una gran resistencia a las incomodidades de un ambiente físico severo.

Con la Salud Mental, la situación es totalmente diferente. La Psiquiatría indudablemente nos da una confianza creciente en la habilidad del experto para curar enfermedades mentales y aún para prescribir medidas preventivas. Pero para alcanzar y mantener la satisfacción de vivir con uno mismo y los demás, el no iniciado no puede hacer el esfuerzo de confiarse al experto o a sus prescripciones. Debe ejercitar su iniciativa.

Esto se aplica igualmente a los niños y a los adultos.

2) La Salud Mental es importante. Es importante al individuo y a toda la fraternidad humana.

Esto es obvio. A menos de que el hombre pueda aprender a vivir efectivamente consigo mismo y con otros, no tiene probabilidad de sobrevivir. En realidad, su supervivencia está amenazada por sus hostilidades, y más aún por su indiferencia tolerante hacia los problemas de origen humano.

3) La Salud Mental es una concepción de proporciones enormes. Abarca las tres grandes preocupaciones del hombre: desarrollo de la personalidad, formación del carácter y política social progresiva. Exige una armoniosa relación entre estos tres aspectos de la vida humana.

4) La Salud Mental ha sido la preocupación del hombre en todas las edades, por lo menos desde que la civilización suplantó al primitivismo. Todas las culturas, y cada una, han te-

nido algunos adelantos que reportar en la pesquisa del hombre por una mayor comprensión de una vida efectiva. La Historia registra los conocimientos de unos pocos en este terreno, y lo logrado por varias sociedades. Los conocimientos registrados son estimulantes. Lo que se ha logrado deja mucho que desear.

5) Para acrecentar el valor de las realizaciones, la ciencia social moderna hace grandes promesas. Muchas de las ideas de los genios históricos y contemporáneos pueden recibir ahora documentación científica, como, por ejemplo, la insistencia griega acerca de considerar virtud y conocimiento como sinónimos, la doctrina judía del amor, y el liberalismo del siglo diecinueve. Ya que la ciencia es un medio de comunicar materias complejas en una forma comprensiva, simplificada y universal, la ciencia social puede (si quiere) tener una influencia progresiva sobre el entendimiento y comprensión del hombre en general, sin recurrir al misticismo de un dogma super-impuesto. Esta es la oportunidad importante que tienen las ciencias sociales hoy en día.

Más aún, concediendo una consideración científica a los problemas de vivir, las investigaciones futuras acelerarán el proceso de comprender el destino del hombre, que es la revelación —para sí mismo— de lo que la vida o la experiencia puede alcanzar.

6) La educación está en la infancia.

En verdad, el trabajo de educar ha ocupado un primer lugar en las preocupaciones del hombre civilizado. Por lo tanto, la educación es tan antigua como la civilización. En el mundo occidental, Platón es reverenciado como uno de los primeros filósofos en materia educativa. Uno igual a él en los tiempos modernos es difícil de encontrar; pero el nombre de John Dewey puede servir como un símbolo de inspiración semejante.

Ni Platón ni Dewey tuvieron éxito al delinear cómo el hom-

bre puede ser conducido a concentrarse en el arte de vivir, en vez de ser perturbado o distraído por la moralidad ya aceptada de sus predecesores.

El hecho de que nuestras llamadas sociedades parecen tener sistemas educacionales "avanzados" o "superiores", no debe impedirnos ver que la educación, como se practica corrientemente, es una conveniencia; algo convencional, por medio de la cual las viejas generaciones perpetúan sus errores y prejuicios, aun cuando algunos descubrimientos no pueden ser completamente contradichos.

Si la educación va a contribuir al progreso del hombre en el arte de vivir, debe constantemente meditar en su posición a la luz de la ciencia social y de las investigaciones de la ciencia social. Hasta ahora las contribuciones de la educación han sido grandemente negativas, porque invariablemente se ha basado en lo que el HOMBRE HA SIDO, y no en lo que puede llegar a ser.

El mundo occidental es especialmente notable a este respecto.

Las oportunidades de un movimiento de Salud Mental, como las que representa la Federación Mundial, está basado en encuestas y política sobre el potencial conocido como hombre, y no en los prejuicios de los "Medos y Persas", que tienen significado arqueológico solamente.

IV.—POSTULADOS:

- 1.—La educación está relacionada con el desarrollo personal.
- 2.—El desarrollo personal depende de las relaciones interpersonales.

3.—De un efecto muy significativo son las relaciones que comprenden una contextura de joven mayor. La generación mayor (la de los padres), puede actuar como una fuerza dominante en la formación de la personalidad de la generación joven (niños), o puede representar un cierto estado en la comprensión del hombre por sí mismo que puede ser sobrepasada por generaciones venideras. La distinción es dinámicamente importante.

4.—La inteligencia del hombre está caracterizada por su flexibilidad, más bien que por tendencias rígidas o prejuiciosas en su manera de pensar. Busca la unidad o conexiones en dife- de esta flexibilidad e impedir la rigidez en el pensamiento.

V.—ACUERDOS:

1.—La inteligencia asegura el aprendizaje. Es una característica personal en dos sentidos: a) Los individuos difieren por su capacidad intelectual original o potencial, en que unos individuos son más inteligentes que otros, y b) Capacita AL INDIVIDUO a darse cuenta de ciertos caracteres de su experiencia, y especialmente de sí mismo como experimentador. Es una fuerza dinámica que demanda constantemente una síntesis de la naturaleza múltiple de la experiencia. Cuando esta síntesis es inadecuada (impropia para las demandas del individuo mismo), existe una incomodidad. La tendencia, como una salvaguarda para la propia comodidad, es la búsqueda de una síntesis más adecuada, o bien rechazar el problema destruyendo agresivamente el aspecto o parte del campo fenomenológico que se experimenta como extraño. De esta manera, si algunas clases de gentes se consideran como malas, en contexto con el humanismo, las alternativas son: revisar lo que uno mismo entiende por grupo "malo", o destruirlo por aniquilamiento físico. Las guerras se conciben en las mentes de los hombres en verdad.

2.—En el contexto de educación de mayor a menor, el prototipo de participación inter-personal puede ser observado.

Cada socio aporta su experiencia única en la situación. Así, el infante trae sus necesidades, su dependencia, todas las características de la infancia; el padre trae su bondad, su habilidad de administración, su percepción de la naturaleza del trabajo que tiene que desempeñar. Hay una consideración afectiva que aumenta de valor en sentido de "por sí mismo", tanto para el padre como para el niño. Cada personalidad única aporta con su peculiaridad una nota de autoridad, en el sentido de capacitar al otro participante a aprender por ella.

Cuando la nota de autoridad, sin embargo, es un medio para sus propios fines, la armonía inter-personal puede ser amenazada. El niño se siente incierto e incómodo en el sistema social autoritario; puede aun sentirse rechazado. La experiencia de sí mismo es confusa o penosa. Reacciona a su condición por medio de agresión u hostilidad contra la otra persona y hacia sí mismo.

Esta condición negativa, socialmente desorganizada, es muy probable que provoque, debido a la conciencia de los valores culturales del padre, ciertas presiones en el niño.

El arte de la paternidad, y el arte de enseñar a la gente joven, dependen grandemente de la habilidad de mantener la situación del participante a un cierto nivel y de impedir una potencialidad hostil de auto-devaluación.

3.—Un salón de clase en la escuela del mundo occidental, consiste en un número de niños, trabajando bajo la dirección de un maestro adulto. Los niños son, generalmente, de edad y grado semejantes que los adiestrados en el curso anterior. Esta situa-

ción puede ser manejada de tal manera que su valor social sea juzgado por el maestro de suprema importancia; o, en el otro extremo, el valor social inmediato puede ser ignorado. Debido a la manera en que la cultura ha definido el papel del maestro, las presiones frecuentemente conducen a acentuar los aspectos de las materias como cosas que deben aprenderse, debiendo adquirirse la habilidad de comunicarlas. Los discípulos pueden y frecuentemente lo hacen, sentir estas presiones, y resentirlas, dando lugar a relaciones inter-escolares (entre condiscípulos) de carácter de competencia, cosa indebida, y que conduce a agresiones y retiradas, y, en general, a un comportamiento no participante. La escuela puede ser una casa de trabajo desagradable, con actitudes de enseñanza insalubres, hostiles, fastidiosas o que provoquen resentimientos.

Donde quiera que esto sucede, en opinión de los autores de esta exposición, es contra la salud mental de los individuos participantes, incluyendo, por supuesto, al maestro.

Se cree esencial que la sociedad del salón de clase se tome a sí misma como un grupo de componentes participantes. Esto significa, otra vez, que cada componente del grupo tiene la oportunidad de aportar su experiencia única en la situación, en bien de la apreciación del grupo y respecto a un aumento del valor de sí mismo.

Tal standard o principio, exige que el maestro posea una personal madurez y nivel de carácter de la mayor excelencia; de otro modo, la nota autoritaria dominaría, aunque fuese muy sutilmente a veces.

4.—El programa de la escuela, en todos los niveles, debe prever que los discípulos tienen que enfrentarse y discutir problemas relativos al comportamiento personal, con los que se en-

frenta inmediatamente su propia experiencia. Una discusión de esta índole, si tiene lugar en la presencia de un adulto (preferiblemente el maestro), debe tener un carácter permisible, en el sentido que la moralidad del adulto no debe expresarse cuando los temas son examinados por los alumnos.

De particular importancia es aquí la oportunidad de cada alumno de aportar su desarrollo social y sus problemas vitales en relación con los de sus semejantes, y de ganar experiencia al tener que juzgar en todo tiempo con un juicio racional la materia de la vida social, todo esto sin las inhibiciones características de la moralidad adulta, pero con una apreciación de lo que le parece (al discípulo), ser valioso en el progreso moral del hombre hasta la fecha.

5.—Hasta aquí nuestros acuerdos han tocado sólo las relaciones de adulto a niño, entre el maestro y los miembros del salón de clase, el escolar y sus contemporáneos.

Debe hacerse una búsqueda concentrada de principios en estas áreas sociales y proceder con rapidez, si queremos llegar a las profundidades de la salud mental en la educación.

Consecuentemente, al considerar los aspectos más formales que generalmente constituyen la educación, son las relaciones social-personales las que tienen mayor importancia.

Así que, la inteligencia, que asegura el aprendizaje, es particularmente significativa desde el punto de vista de salud mental, porque el aprender tiene su lugar en el terreno, invariablemente, de "por sí mismo". La experiencia creadora por virtud de la inteligencia, por lo tanto, es un importante aspecto del crecimiento personal, y contribuye a la salud mental en tanto tiene lugar en la contextura de participante. La prueba de "contexto partici-

pante" se siente como un aumento de la libertad personal dentro de la sociedad. *La libertad personal nunca está basada en la hostilidad, sino que es en sí misma una manifestación de participación.*

Similarmente, las diferencias individuales de capacidad y experiencia no deben considerarse como elementos difíciles que deben ser vencidos por habilidad pedagógica, o permitidos por un programa escolar standard para todos. Más bien, son necesarios componentes en la situación de aprendizaje y contribuyen a la salud mental.

El aprendizaje puede ser un factor que provoque disturbios en el desarrollo del niño. Es esencial para la salud mental y debe reafirmar la vida social del participante, y ser el medio de desarrollar un entusiasmo por la vida misma. *De especial importancia es impedir que la inevitable autoridad del maestro (la persona adulta) se convierta en la nota autoritaria.* Los adultos no deben ser imitados, sino considerarse como socios, y después ser sobrepasados por la generación más joven.

6.—Debe siempre prestarse atención a las características de la personalidad que hacen atractivo el proceso de vivir en su sentido más amplio, con preferencia a las que son más bien en gran parte una materia de conveniencia de los adultos en los aspectos particulares y limitados de la organización escolar.

La Teoría Psicológica de la Motivación de Paul Diel^(x)

Dr. Héctor PRADO HUANTE.

INTRODUCCION

La Psicología clásica describe el fenómeno de la motivación como una parte formativa de la esencia del acto volitivo, y a su vez, ésta como constituyendo un complejo que debe contener las siguientes fases evolutivas: primero, el despertar del interés por un objeto determinado; segundo, la consecuente localización de la atención, y tercero, la participación de la afección que determina el apetito o apetencia.

Una vez que el fenómeno complejo de la motivación ocupa la conciencia del hombre, puede suceder que éste no considere tan valioso el fin al que se enderezó la motivación; también

(*) El libro comentado se denomina: "Psychologie de la Motivation". Su autor es Paul Diel. Editado por Presses Universitaires de France, en el año de 1948.

puede suceder que descubra otros fines más valiosos que el primero; entonces ya no se trata de simple motivación, sino de escoger entre los fines el mejor. A este momento del proceso volitivo se le llama deliberación.

El esquema teórico de Paul Diel se acerca mucho a la concepción clásica, pero su autor le ha sabido imprimir la fuerza energética que lo coloca más próximo a las modernas teorías psicodinámicas.

EL METODO

El método que se emplea es el introspectivo. Diel nos dice a este respecto: "La explicación de las reacciones del Otro, con la ayuda de la motivación inconsciente observada en Sí mismo, es el fenómeno más natural y sobre el cual está basada toda relación humana. Cada uno de los hombres interpreta, incesantemente, las reacciones, las acciones y las intenciones del Otro, encubiertas por las entonaciones de su voz, por los gestos y por la mímica; para interpretar estos hechos se interroga a Sí mismo sobre cuáles podrían ser los sentimientos que motivaron en El mismo, tales reacciones, acciones o intenciones." A este mecanismo empleado para conocer a los demás y conocerse a Sí mismo le denomina introspección proyectiva. Es por medio de ella que podrá conocerse el significado de los síntomas y de su motivación, subconscientemente escondida.

TEORIA DINAMICA DE LA MOTIVACION

El deseo esencial.—El elemento básico de esta teoría es el "deseo esencial", que, dotado de una gran energía, obliga a toda vida a evolucionar y a realizar "su sentido". Sin embargo, para Paul Diel, como para todos los psicólogos espiritualistas, no le es posible pasar por alto el problema de la causa primera, es

decir, el origen de ese "deseo esencial" que anima toda vida y que permanece en el "misterio metafísico".

Excitabilidad y reactividad.—A este deseo esencial lo revisite de una gran capacidad dinámica, para fundamentar lo cual nos lleva al campo de los conceptos biológicos primarios de excitabilidad y reactividad.

La excitabilidad es la excitación en potencia y su juego y contrajuego con la reactividad, nos da como producto la vida. Este ir y venir no encuentra la calma sin que la vida desaparezca; pero este continuo moverse debe llevar siempre una finalidad, que no es sino la tendencia evolutiva de la excitabilidad. La vida consciente, la finalidad intencional y la voluntad humana dirigida por el pensamiento, no son sino un caso especial de la finalidad biológica, una etapa avanzada de la evolución.

Energía vital.—La excitabilidad, condicionando la reactividad, es la energía vital bajo su aspecto principal: el "deseo esencial" que anima toda vida y que empuja —a la vida— a buscar la acalmia con la ayuda de reacciones siempre más evolucionadas, más diferenciadas y más adaptadas.

Deseos múltiples.—La excitabilidad se manifiesta por excitaciones múltiples; a su vez, el "deseo esencial" se divide en "deseos múltiples". Estos deseos múltiples no tienen como fin único la causa de la excitabilidad, "el misterio", sino la causa de las excitaciones diferenciadas: los excitantes diferenciados que en su conjunto forman el mundo exterior.

Objetos del mundo exterior y del mundo interior.—Los objetos del mundo interior, los deseos, están en relación con los objetos del mundo exterior. Los objetos del mundo exterior son los estímulos o excitantes diferenciados. Los deseos quieren la posesión de los objetos exteriores.

Centros energéticos.—Los deseos, como ya se había dicho, se constituyen en tensión energética, son la manifestación más primitiva de la energía psíquica. En tanto que la tensión energética de un deseo determinado no es calmada por la posesión del objeto deseado —es decir, en tanto que la excitación no ha encontrado su reacción—, el deseo permanece como un centro energético y todos los centros energéticos así producidos se influyen mutuamente.

Trabajo intrapsíquico.—Los deseos se encuentran en constante transformación, forman el trabajo intrapsíquico que prepara o condiciona el trabajo extrapsíquico: las reacciones. La evolución de la psique y de sus funciones, es el resultado del trabajo intrapsíquico.

El deseo esencial se divide en deseos múltiples, y mientras más se multiplican, más grande se vuelve la necesidad vital de ordenarlos para evitar que se contrarresten y se desajusten entre sí. Para llenar tal objeto se crean deseos que se caracterizan por no querer la posesión de los objetos exteriores, sino por querer la armonización del mundo interior. Estos deseos tratan de establecer su superioridad por medio de la posesión ideal del mundo interior y constituyen la tendencia cultural.

Los deseos multiplicados, para ser ordenados, deberán ser comparados según su valor vital. Esta valorización tiene tendencia a suprimir los deseos nocivos, vitalmente peligrosos, a sustraerles su energía y a alimentar deseos susceptibles de ser incorporados en un todo armonioso en continua formación: el yo consciente.

Los nuevos deseos que tratan de crear la armonización del mundo interior, son los deseos elementales espiritualizados y sublimados por el trabajo intrapsíquico, es decir, por la inter-

influencia de los centros energéticos que han sido constituidos por los deseos.

Valorización.—Por la espiritualización los deseos se vuelven más claros y son transformados en pensamientos. La afectividad "ciega" de los deseos se diferencia y constituye la vida de los sentimientos afinados. La tensión energética de los deseos se vuelve consciente y controlable, se mueve a voluntad, y las funciones de la psique consciente (pensamiento, voluntad) son dadas por el trabajo intrapsíquico, por la valorización, por la motivación de los deseos.

Motivación.—Los deseos vueltos motivos justos, cuando la valorización es justa, deben ser unificados por el espíritu en un conexo analógico, formando una estructura analógica intrapsíquica: el yo consciente, que es realizado en su totalidad y que permanece en forma ideal ("el ideal mismo de la vida").

La motivación constituye el fondo de la legalidad, común a todas las psiques. Cualesquiera que sean las combinaciones individuales y las reacciones que resulten, ellas permanecerán reductibles a su causa psicológica: los motivos.

Ajuste perfecto.—Para obtener el ajuste perfecto y poder gozar de una vida armónica deben ordenarse los deseos. El esfuerzo más primitivo para lograr este fin, consiste en encadenarlos en sucesión por medio del juego de la imaginación. La imaginación, con la ensoñación, forma el límite entre la vida inconsciente de los deseos elementales y la vida consciente de los deseos espiritualizados. El encadenamiento imaginativo contiene en potencia el índice de la espiritualización, es decir, la proyección momentáneamente irrealizable, pero con un porvenir realizador: el proyecto. Pero los proyectos de la imaginación permanecen vagos y la tendencia a ordenar los deseos debe volverse más consciente, más precisa, para satisfacer su tarea vitalmente necesaria.

Sentido de la vida.—La satisfacción definitiva se obtiene por la realización de la conexión armoniosa de los deseos, que se constituirá en el "sentido de la vida". Este "sentido de la vida", ya inconscientemente prefigurado por el finalismo energético y evolutivo del deseo elemental, termina por volverse, con la ayuda de la proyección espiritual, el fin supraconsciente: el ideal de la vida. Para la formación de este ideal, la intelectualización utilitaria debe evolucionar y debe volverse espiritualización definitiva.

Insatisfacción de los deseos.—El individuo puede obstinarse y no seguir hasta el fin la dirección sensible de la valorización. La insatisfacción de los deseos y la insuficiencia vital, pueden hacer que el sufrimiento persista. Su persistencia a través de generaciones, obliga a la vida a evolucionar en la dirección sensata: hacia la valoración justa y definitiva de los deseos.

Deliberación.—Aquí nos volvemos a encontrar con un elemento de la psicología clásica: la deliberación. La deliberación es una especie de suspensión momentánea que sufre la motivación, de lo cual resulta la aparición del conflicto entre seguir las incitaciones provocadas por los deseos o rechazarlas, dándole supremacía a los valores supremos.

Cuando aparece en la conciencia una motivación consciente, casi siempre la acompañan otras motivaciones y, como toda motivación implica un fin, aparecerán varios fines para que el sujeto escoja uno de ellos. Entre el inmenso número de motivaciones y fines que el hombre tiene en su discurrir concienical, no se encuentra sino una ínfima cantidad que no sea seguida de la deliberación, que consume una buena parte de la intensidad del impulso transformándolo en energía.

La deliberación puede prolongarse por un tiempo indefinido, entonces decimos que un hombre es indeciso; pero tarde o temprano una motivación se impondrá con su fin respectivo.

Falsa motivación.—El mecanismo deliberativo, en el cual se les da valor a los deseos, cae dentro del estudio de la moral, pero tiene en sí una clara explicación psicológica.

El hombre consciente puede valorizar sus deseos y los deseos valorizados se vuelven móviles constantes de las reacciones, en esta forma se constituyen los motivos. Estos motivos serán falsos o injustos y verdaderos o justos, según la acción que ejerza la valorización. En el caso frecuente de que el hombre no quiera rendirse cuentas de su falsa valorización, la rechaza el subconsciente y la convierte en falsa motivación. Esta tendencia a la falsa motivación, a deformar la afectividad, se encuentra más o menos desenvuelta en cada psique humana.

El hombre no puede encontrar la verdad sobre su vida íntima, sino en la intimidad de su propia psique, persiguiendo implacablemente la falsa valorización, la falsa motivación, hasta su "guarida subconsciente". El combate contra la falsa motivación, es el medio metódico de la introspección armonizante. Si por el contrario, la falsa motivación no es atacada, se constituirá en el principio de la deformación psíquica, de la enfermedad psíquica a la que todo ser humano está expuesto.

La enfermedad psíquica.—El camino de la enfermedad psíquica está perfectamente delineado por nuestro autor en las siguientes líneas: "La falsa valorización de los deseos y su exaltación imaginativa, es un error esencialmente vital: una culpa vital. La insatisfacción del deseo esencial es una insatisfacción y el sufrimiento exaltado por esta insatisfacción, toma el aspecto de un castigo causado por la culpa vital. La imaginación forma el límite entre la vida inconsciente y la vida consciente; la exaltación de la imaginación, impidiendo la intelectualización y la espiritualización, conduce al individuo a una involución hacia la vida inconsciente. Así tenemos que la seguridad instintiva está perdida y la seguridad clarividente de la vida consciente

no está desenvuelta, encontrándose por lo tanto el individuo a merced de un inconsciente enfermizo. Por la falsa valorización, por la falsa motivación, la conexión analógica (el yo consciente), es gradualmente destruida y se vuelve, gradualmente también, incapaz de controlar los deseos, se disloca." A continuación nos dice: "Los deseos falsamente motivados, sobrevalorados, sobrecargados de energía, extraídos al control consciente, vueltos subconscientes, se transforman en falsos motivos duraderos que, del fondo del subconsciente, obsesionan al individuo y terminan por expresarse en lenguaje subconsciente ilógico y simbólico. La energía incontrolada hace explosión bajo la forma de síntomas. Es la enfermedad esencial de la vida: la enfermedad psíquica."

Método psicoterápico.—El camino que el autor preconiza para llegar a gozar de una vida en armonía y que también explica su procedimiento psicoterapéutico, se puede extraer del párrafo siguiente: "Todas las manifestaciones psíquicas son expresadas en un solo fenómeno fundamental: el deseo. Este deseo y su evolución, o sea la transformación sensata de la energía psíquica, es la necesidad vital misma, la necesidad de encontrar el vínculo ideal entre los dos aspectos de la vida: el mundo exterior y el mundo interior. Este vínculo ideal no es el deseo elemental, sino el deseo evolucionado, espiritualizado, que permite la posesión ideal del mundo exterior por el mundo interior, la posesión con la ayuda de la verdad, la reunión en verdad." Más adelante reafirma los conceptos anteriores: "Liberándose del peligro de la vida consciente, de la multiplicación de los deseos, el hombre recobra el reposo en el sentido de la vida que el animal poseía a causa de su seguridad instintiva (paraíso perdido). El hombre liberado recobra la acalmia, el reposo sublime, la satisfacción esencial, la felicidad intensa de la vida sobre un plano de evolución más elevado: la seguridad instintiva e inconsciente se vuelve seguridad supraconsciente y espiritual, seguridad en la verdad."

Psicometría y Educación

PROF. GREGORIO B. PALACIN

*Profesor de la Universidad de Miami, Fla.
(Miami — Estados Unidos).*

INTRODUCCION

Para estudiar la vida mental es importante conocer previamente las funciones y los procesos. Una función es una actividad de la conciencia mediante actos psíquicos; un proceso es el desarrollo de una función.

Una función puede ser considerada desde dos puntos de vista: el cualitativo o estado actual de su funcionamiento o trabajo, y el cuantitativo, que se refiere a su desarrollo.

Pero recuérdese antes de proseguir que la vida mental se considera radicada en el cerebro y que en ella se distinguen dos aspectos: el constitucional o anatómico y el funcional o psicológico. De donde resulta que si la constitución anatómica cerebral es, como sucede normalmente, análoga entre sujetos de la misma edad y varía en cada uno a lo largo de su crecimiento o

desarrollo, las funciones mentales, que son objeto del estudio de la psicología, son siempre lo mismo en cada persona, obedecen a un mismo mecanismo cualquiera que sea su edad, aunque están sujetas, por supuesto, a la evolución y presentan, además, variantes individuales. O dicho en otros términos: que cualquier función mental tiene el mismo mecanismo en el niño, en el adolescente, en el joven y en el adulto, sin distinción de sexo ni edad, al menos sin distinción apreciable; pero la constitución anatómica varía notablemente de una edad a otra. Y si tenemos en cuenta que la constitución anatómica cerebral implica contenidos de conciencia y capacidad de trabajo mental, fácilmente comprendemos la necesidad de respetar la individualidad de cada educando y la de ajustar tanto el programa de trabajo como las técnicas docentes a esa personalidad.

Los procesos, ya definidos como desarrollo de las funciones, se refieren a las tres esferas de la vida mental, o sea: al conocimiento (procesos intelectuales o cognoscitivos: sensación, percepción, asociación, pensamiento...), a la afectividad (sentimientos en sus diversas direcciones o formas), y a la voluntad.

Todo proceso mental o psíquico es siempre un complejo en el que intervienen diversos elementos que condicionan la "adaptación del individuo a nuevos problemas y circunstancias de la vida". Pero en ese complejo tienen importancia principal las variantes individuales, no propias del proceso como tal, sino características que toma en el individuo y que demandan atenta consideración de parte del educador.

La inteligencia es una función natural creadora. Su actividad es constructiva y sobrepasa las asociaciones y los hábitos. Se organiza mediante un constante trabajo de construcción interior que permite al individuo reconocer y fijar las imágenes. Tal función ha sido definida por algunos psicólogos como habilidad para combinar o sistematizar, (Ebbinghaus Neumann, Biewliet...). Mas la inteligencia no es tan solo una función, sino un verdadero complejo de funciones. Según la clásica definición de Binet, comprensión, invención, dirección y crítica son las funciones básicas de ese complejo, en el cual se distingue como predominante, la formación de conceptos de juicios.

Binet vió en la adaptabilidad y en la concentrabilidad de la atención la parte central de la inteligencia y caracterizó a ésta por tres capacidades: a) capacidad para comprender una situación y adoptar y mantener una orientación definida; b) capacidad de adaptación para alcanzar un fin o propósito; c) capacidad para evaluar los resultados o sea, poder de autocrítica. Por consiguiente la atención es una función importantísima para una actividad inteligente, lo cual implica para el educador la necesidad de saber ganar o atraer la atención de sus alumnos, pero no por medios coactivos, sino promoviendo el interés.

Es indudable que la inteligencia está sujeta a un proceso de evolución. Binet, que es quien primero investigó este importante problema, fijó en la edad de catorce años el término de esa evolución. Posteriormente otros psicólogos estudiaron el asunto y llegaron a conclusiones diferentes. Por ejemplo: Terman puso el término del desarrollo de la inteligencia en la edad de 16 años; Yerkes y Wood lo llevaron a los 18, y Heines asegura que la inteligencia humana no cesa en su evolución o desarrollo, si bien el ritmo, que es muy rápido hasta los 14-15 años y disminuye luego hasta los 25, es tan lento a partir de esta edad que parece estacionarse. Hay motivos suficientes para opinar de acuerdo con Heines, máxime si se piensa con Otto Pippman que la inteligencia es "una disposición orgánica que no se modifica por influencia educativas o de medio; pero que puede, no obstante, ser llevada a un desenvolvimiento más o menos rápido bajo la influencia de condiciones favorecedoras o inhibitoras", o lo que es igual, que se trata de una función natural creadora que puede ser estimulada y favorecida desde fuera.

LA PSICOMETRIA

Cuando en 1879 Wundt fundó en Leipzig el primer laboratorio de psicología, ya se habían iniciado los estudios e investigaciones acerca de las variantes de las funciones mentales y de las diferencias individuales en los procesos correspondientes. Las teorías expuestas por Condillac en su Tratado de las sensaciones (1754), que resaltan la influencia de las experiencias ordinarias en el desarrollo de la vida mental, dieron origen a la educación

de los deficientes mentales y al estudio científico de la vida mental.

En 1797 Felipe Pinel, famoso alienista, examinaba a un niño casi salvaje que unos cazadores habían hallado abandonado en un bosque del Aveyron (Francia) e impresionado por las teorías de Condillac estimó que el niño era un sujeto normal privado de las experiencias ordinarias y cuya educación podía ser intentada. El pequeño fué llevado al hospicio de Bicêtre y puesto bajo los cuidados de Itard, notable especialista del oído. No obtuvo Itard apreciables resultados en la educación del pequeño deficiente del Aveyron, pero fruto de su labor con él fué la obra que en 1807 publicó con el título "De l'éducation d'un homme sauvage", en donde dió a conocer las combinaciones de formas y de colores que había elaborado para el examen mental de su discípulo. Y estas pruebas y las graduadas (mecánicas) que más tarde (1886) dió a conocer Seguin, otro apóstol de la educación especial, en su obra "Idiotéz" y su tratamiento por medios fisiológicos", son sin duda, el origen de las pruebas que hoy llamamos no verbales o de ejecución (pruebas que permiten conocer la habilidad mental de un sujeto mediante la observación de cómo manipula con objetos.

En tanto que Itard, Seguin y otros médicos famosos trataban de penetrar en la vida mental de los anormales, utilizando para ello la observación clínica y pruebas (tests) de ejecución preparadas por ellos mismos, Weber y Fechner creaban la Psicofísica, que aunque fundada sobre leyes arbitrarias, constituyó la base de la psicología experimental y dió vida a la psicología sensorial, que es la base de la psicología de las funciones superiores del pensar, sentir y querer; otros científicos investigaban las diferencias individuales en las funciones y procesos mediante series de preguntas tipo de dificultad graduada, como la escala que en 1864 dió a conocer el maestro inglés G. Fisher, las que deben ser consideradas como origen de las pruebas verbales, que permiten conocer la habilidad mental manifestada por medio del lenguaje hablado o escrito.

Y así tan pronto como la psicología experimental demostró que las funciones mentales podían ser conocidas en su aspecto cualitativo (funcionamiento o trabajo), se pasó a conocerlas en

el aspecto cuantitativo o desarrollo, evidentemente más importante. Nació de ese modo la Psicometría, método cuantitativo que permite explorar la vida mental y estudiar fenómenos, y que hoy es ya una verdadera ciencia.

Galton de Inglaterra y Cattell y Rice en los Estados Unidos hicieron las primeras investigaciones acerca de la medición de la inteligencia y estudiaron las variantes y diferencias individuales en los procesos mentales. Sin embargo, esos trabajos, aunque muy meritorios no tienen ya otro valor que el de haber preparado los de nuestro siglo principalmente la "escala métrica" de Binet y Simon.

Importa resaltar que durante la mayor parte del siglo pasado la preocupación por la investigación cualitativa de la inteligencia procedía del campo médico: Itard, Seguin, Esquirol... Ocupados estos beneméritos hombres de ciencia con los anormales, necesitaban conocer el aspecto cualitativo de las funciones para determinar si había en ellas enfermedad, y además el aspecto cuantitativo o desarrollo, por el que es conocida aquélla. Luego, a fines del siglo XIX la preocupación por conocer cuantitativamente la inteligencia llegó al campo pedagógico. La educación moderna debe agradecer, pues, a la ciencia médica una inestimable cooperación en la conquista de sus más esenciales postulados.

LAS PRUEBAS MENTALES O PSICOLOGICAS

Ninguna función mental —ni la inteligencia, por lo tanto— puede ser valorada en el concepto estricto matemático, puesto que carecemos de la *unidad* que sirva para fijar la medida. Pero ello no había de ser obstáculo para que de alguna forma se fijara el grado de la función, aunque, claro es, con las reservas naturales. Y así, en psicología experimental se recurre a un término de comparación, que es el nivel medio en los individuos normales de la misma edad y de análogas condiciones, obtenido en virtud de repetidos ensayos cuyos resultados han sido recogidos por estadísticas generalmente aceptadas. De este modo se ha llegado a establecer el tipo medio en el desarrollo de las funciones, así como los grados que podemos llamar límites superior e inferior del grado normal, pasados los cuales se reconocen las variantes funcionales patológicas.

Claparède dice por eso que "diagnosticar una aptitud no es, acaso, más que indicar el lugar que ocupa un individuo entre sus congéneres, desde el punto de vista de esa aptitud" y que "solamente sabiendo a qué nivel llegan el más fuerte, el más débil y el individuo medio, podremos darnos cuenta del grado de desarrollo de la aptitud en el sujeto considerado". (Obsérvese que el psicólogo suizo se refiere a la aptitud funcional.)

A la misma conclusión llega John Dewey, eminente psicólogo y apóstol de la nueva educación, cuando dice que "la norma, omitiendo los refinamientos estadísticos, es esencialmente un promedio hallado tomando un número de personas suficientemente crecido. Cuando se halla este promedio cualquier niño puede ser clasificado. Tiene el promedio normal, no llega a él o lo pasa, según una cantidad determinable".

Sin embargo, en la investigación de funciones y procesos no se examinan cosas, sino fenómenos, manifestaciones o resultados. Es difícil objetivar, por lo que resulta lógico pensar en las probables fuentes de errores.

Claparède nos advierte contra los errores en las mediciones mentales diciendo que "...la variabilidad de un sujeto según los momentos, respecto de una misma función mental (memoria, atención, etc.) no es siempre la misma de un momento a otro. Esta inconsistencia puede ocasionar graves errores en el diagnóstico psicológico. Si se *mide* un sujeto en un mal momento, podría hacerse sobre él una apreciación desfavorable que no merece. ¿Cómo evitar esta causa de error? Midiendo varias veces ese mismo individuo y basándose sobre la medida de estas observaciones". Es, más o menos, lo que recomiendan casi todos los psicólogos. Sin embargo, una observación es necesaria tratándose de mediciones en la escuela: que el niño no debe ser, bajo ningún concepto, un objeto de experimentación. Y casi viene de la mano ahora la consideración del valor relativo de las mediciones mentales en la escuela común, valor que Terman expresa diciendo que el test o prueba psicológica "debe marcar el comienzo, no el fin, del estudio del niño". Luego veremos que esto no es rigurosamente cierto, al hablar de la interpretación psicológica de la conducta infantil.

Pero, en fin, reconozcamos el valor de las pruebas psicológicas o tests aplicados cuidadosamente a los escolares.

Las preguntas interrogatorias a que es sometido el individuo examinado, los ejercicios gráficos, la manipulación de objetos, la ejecución de órdenes que se le dan, las pruebas, en fin, a que es sometido como medio de conocer y *medir* una función determinada, o la propia inteligencia general, constituyen los tests o instrumentos de que se sirve la psicometría. Un grupo de tests forma una serie, escala o batería. Un test o una escala representa la norma para apreciar o medir una capacidad, función o aptitud cuando ha sido estandarizado. La estandarización o más propiamente, adaptación de una prueba mental o psicológica, comprende estas frases fundamentales: acomodación de los textos, mandatos, etc., al idioma nacional, si la prueba se toma de otra lengua, y teniendo en cuenta al hacer la traducción la necesidad de que los niños de la edad a que la prueba se destine comprendan la expresión, o lo que es igual, que la prueba responda al vocabulario medio de la edad en el país; sustitución de los problemas, objetos o motivos que contenga la prueba y no sean conocidos por los niños por carecer de significación en relación con el medio, tal como, por ejemplo, la cita de personajes extranjeros, lugares de otros países, etc.; aplicación de la prueba, así revisada con un número suficiente de niños; comprobación de los resultados; variación de la prueba o aspectos de ella en que los resultados sean altos o bajos; preparación de instrucciones para ser aplicada en el país la prueba adaptada; y claves, tablas o baremos para determinar las edades mentales según los resultados.

Todos los países necesitan poner escalas de tests que, mediante el conocimiento de la inteligencia general y la apreciación cuantitativa de las funciones mentales —entren o no en ese complejo—, permitan determinar las diferencias individuales de los escolares, como elemento fundamental para el estudio de los problemas de la educación fundamental para el estudio de los problemas de la educación en el marco nacional, principalmente para la elaboración y comparación del rendimiento escolar. No basta que un test, una prueba haya sido aceptada universalmente por su validez, por su grado de exactitud y por la facilidad de su aplicación y calificación, pues es necesario también saber si

se ajusta a la realidad del medio en el que va a ser aplicada. La estandarización la justifica, pues, esa necesidad.

La primera clasificación que podemos hacer de los tests, desde el punto de vista de su aplicación o de su forma, es en verbales y de ejecución, clasificación que responde a los dos medios por los que podemos conocer la habilidad mental de un sujeto: el lenguaje (hablado o escrito) y la manipulación de los objetos. Los tests de ejecución se emplean generalmente con niños en edad preescolar y con personas mayores que no saben leer y escribir, y en su aplicación tiene importancia el tiempo de reacción, o tiempo que el sujeto invierte en resolver cada prueba.

Los tests verbales y los de ejecución son, a su vez, individuales y colectivos, según se apliquen a un solo sujeto o a varios simultáneamente y en las mismas condiciones. Tanto los individuales como los colectivos pueden ser, pues, verbales y no verbales o de ejecución.

Según su fin u objeto las pruebas pueden dividirse en psicológicas y educacionales. Las primeras son: a) de nivel mental o de edad escolar; permiten conocer la capacidad general de inteligencia de un sujeto en relación con su edad física o cronológica, esto es, determinar las funciones fundamentales que integran su vida mental; y b) de aptitudes, que permiten determinar las cualidades o disposiciones naturales de un sujeto con independencia de los conocimientos que haya adquirido. Las pruebas educacionales son: a) de investigación de dificultades o errores; y b) de información, conocimientos, instrucción o pruebas pedagógicas objetivas, que se emplean para determinar, obviando factores subjetivos, los conocimientos que posee un sujeto en las diferentes asignaturas, o para apreciar o comprobar el resultado en la aplicación de una técnica pedagógica, el aprovechamiento de los alumnos, etc.

Resumiendo: los tests mentales o psicológicos permiten conocer la tipología de un sujeto, su individualidad; y los educacionales, en cambio, constituyen un instrumento que permite al maestro formar grupos homogéneos, conocer el aprovechamiento

to de sus alumnos y modificar, en suma, sus métodos de enseñanza y estudiar, para remediarlas, las causas que hayan motivado poco adelanto o aprovechamiento. Prácticamente los tests se aplican; a) para el estudio científico del niño, desenvolvimiento mental, relación de este desarrollo con la edad física, etc.); b) para la selección (diagnóstico) de deficientes mentales (de la inteligencia, del carácter, de la conducta, etc.); c) para la orientación del niño, adolescente o joven, tanto en lo que refiere a su aprendizaje intelectual como al profesional; d) para el estudio de la eficiencia relativa de distintos métodos pedagógicos o clases experimentales; e) para comprobar el aprovechamiento en el aprendizaje escolar; y f) para la selección escolar mediante exámenes escritos (pruebas pedagógicas), etc.

Entre las diversas clases de pruebas mentales se incluyen las siguientes, expresadas aquí como simple ejemplo:

Pruebas verbales individuales.—En primer lugar la escala métrica de Binet y Simon, que fué dada a conocer en 1905 y que sus autores revisaron en 1908 y 1911. Huey en 1910 y Goddard en 1911 las trasladaron al inglés. Posteriormente se han hecho otras revisiones por psicólogos de diversos países, habiéndose distinguido notablemente en ello los norteamericanos. Sus revisiones de la escala Binet y Simon son: Kuhlmann (1912); Yerkes, Bridges y Hardwick (1915); Revisión Stanford, de Terman (1915); nueva Revisión Kuhlmann (1922); Herring (1922); Yerkes y Foster (1923); nueva Revisión Stanford, de Terman (1937);. En 1915 Irwin adaptó la Revisión Goddard al examen de la inteligencia de los ciegos; en 1930 Hays adaptó a los mismos deficientes la Revisión Stanford; y en 1931 Sargent's aplicó a los invidentes el Test de Clasificación de Otis. Son también interesantes como pruebas verbales individuales los tests de Ebbinghaus, prueba de juicio consistente en completar un texto con varias palabras omitidas al efecto, y la prueba polaca de Yoteyko para adolescentes.

Pruebas verbales colectivas.—Son notables las que constituyen la serie Army Alpha, utilizadas por el ejército norteamericano en 1917; el Terman Group Tests (1919); los Kuhlmann-Anderson Tests (1927), y los Henmon-Nelson Tests (1932).

Otras pruebas verbales colectivas interesantes son: la de Fay, que consiste en expresar mediante un dibujo las ideas que contiene una oración dada; y la escala de Philip B. Ballard.

Pruebas individuales de ejecución.—Los tests de Sancte de lores, cubos de madera de construcción froebeliana, y un cartón conteniendo dibujos triangulares, cuadrangulares y rectangulares, la prueba llamada 'Laberintos', de Porteus, con once laberintos graduados para niños desde 3 a 14 años; la prueba de adaptación o "Tabla de Goddard", en la que el sujeto debe colocar una pieza de madera en el agujero mayor diámetro de los cuatro que hay en una tabla; la prueba del maniquí, o reconstruir una figura de cartón o de madera que ha sido previamente cortado en seis pedazos: cabeza, tronco y extremidades; la prueba llamada "Tabla de Reintegración", de Goddard, en la que el sujeto debe colocar diez figuras geométricas diferentes en una tabla que presenta los huecos adecuados para recibir las; la prueba de sustitución de Woodworth y Wells, en la

que el sujeto utilizaba una hoja de papel que tiene impresa en su parte superior una hilera con cinco figuras (estrella, círculo, cuadrado, cruz y triángulo) numerada cada una del 1 al 5, y más abajo cinco hileras de series repetidas de esas mismas figuras, pero en este orden de izquierda a derecha: círculo, estrella, cuadrado, cruz y triángulo, debiendo escribir con lápiz en cada figura el mismo número que le corresponde en la serie superior; la prueba del perfil, análoga a la del maniquí, pero tratando de reconstruir el perfil de una cara humana previamente dividido en otros trozos recortados en cartón o madera. Otras pruebas no verbales individuales son: la del Triángulo, la de Construcción del Cubo; las de Completación de Healy, la de Integración de Dearborn, la del Rectángulo de Healey y el Cubo de Knox.

En 1911 Healy y Fernald prepararon baterías de tests de ejecución. En 1914 preparó otra Knox. En 1917 se elaboró la serie para el ejército norteamericano llamada Army Performance Scale, que incluía diez pruebas. En 1917 Pintner y Paterson formaron otra escala, con diez pruebas (maniquí, perfil, buque, dibujos de completación, sustitución de números dígitos, tabla

de adaptación de Goddard y Cubo de Knox). En 1928 se dió a conocer la escala Arthur Point y en 1931 la de Merrill-Palmer, que resume las experiencias de numerosos psicólogos, como Decroly, Montessori, Pintner, Terman, Kuhlmann y otros, es sólo para niños en edad preescolar.

Pruebas colectivas de ejecución.—Son notables las que constituyen el llamado Group Examination Beta, utilizadas por el ejército norteamericano, en 1917, serie que consta de siete pruebas: laberinto, análisis del cubo, arreglo de series de letras, sustitución de números dígitos, comprobación de números, completación de un dibujo, y construcciones geométricas. Otras interesantes pruebas colectivas de ejecución son: la de Pintner; la de Haggerty-Delta I; los Laberintos de Porteus; la de Dodd y Bridham (The Internacional Group Tert); la de Greene (The Michigan Nonverbal Series); y desde el punto de vista escolar las de Decroly, de Dearborn y las del Dr. Simon llamadas Test P. V., sobre todo estas últimas. El test P. V., cuya escala ha venido perfeccionando año tras año el colaborador de Binet en el Asilo de Perray-Vacluse, del que toma su nombre, es un método muy útil para establecer diferencias individuales en cuanto a la inteligencia y por tanto para conocer el grado o nivel intelectual de los niños de diferentes edades, y es, además, muy fácil de aplicar. Consiste en una serie de 51 problemas (marcar con una cruz, contestar por escrito a preguntas, seleccionar entre varios dibujos, establecer diferencias, identificar objetos y seres, etc.). Las pruebas se califican de acuerdo con un baremo preparado por el autor del Test, para cuya formación tuvo en cuenta no sólo el resultado del trabajo del niño sino también el tiempo, expresado en minutos, que invirtió en la prueba. Los resultados de la aplicación del Test P. V., pueden expresarse mediante una gráfica en cuya abscisa (eje horizontal) se ponga la edad mental de cada niño y en la ordenada (eje vertical) la edad real y cronológica, disposición que permite hacer una rápida clasificación de los escolares objeto de estudio. Para facilitar su aplicación, el Test P. V., ha sido editado en cuadernillos individuales.

El Test Dearborn, que puede emplearse con niños de seis o siete años, aunque no sepan leer y escribir, adopta la forma de juego y consiste en hacer con lápiz dibujos muy sencillos, ta-

les como el círculo y las líneas recta, curva y quebrada, las cuales, una vez dibujadas se les invita a identificar, marcar con una cruz, etc. Comprende en total diecisiete problemas o pruebas parciales; cada una se califica con un número de puntos, según la escala preparada por su autor, y la edad mental se determina de acuerdo con el baremo correspondiente.

LA ESCALA METRICA DE BINET Y SIMON

La "escala métrica de Binet y Simon", universalmente conocida, es, a pesar de las numerosas revisiones que de ella se han hecho; la mejor escala de pruebas mentales o de inteligencia de que dispone la psicología experimental en sus aplicaciones a la educación. Comprende esa escala once series de cinco pruebas cada una, excepto la segunda que consta de cuatro. La primera serie corresponde a tres años de edad mental; la novena es común a los 11 y 12 años; la décima corresponde a los 15 años, y la undécima es para los adultos. La disposición de la escala corresponde, pues, a la evolución o desarrollo de la inteligencia, y por tanto, cuando el sujeto tenga edad superior a dieciséis años no se le computan, a los efectos de C. I., los años que excedan de esa edad, puesto que la inteligencia tiene su límite de desarrollo francamente apreciable hacia los dieciséis años.

La escala que Binet elaboró permite investigar mediante pruebas sencillas y concretas estas facultades: memoria, atención, sugestibilidad, habilidades prácticas, comparación y discernimiento, facultades motoras, aptitud para definir, combinar, ordenar y comprender. Tales pruebas se dirigen por lo general a la inteligencia natural o hereditaria, apartándose todo lo posible del factor instrucción escolar.

Clarapède ha escrito: "En general, la escala Binet-Simon ha demostrado poseer un valor real y una gran utilidad. Tiene, sin embargo, el inconveniente de ser un poco larga, lo cual proviene de que para cada edad hay tests diferentes. ¿No sería mejor hacerlos de modo que sirviesen para todas y que solamente fuesen establecidos los niveles de edad según el tiempo que se emplease en cada prueba o según el número de errores o de éxi-

tos? Hemos tratado de emplear de este modo determinados tests de aptitud (memoria, permutaciones, etc). y hemos comprobado que por este procedimiento se obtienen resultados análogos a los de los tests de Binet. Pero estas investigaciones piden confirmación". Y he de observar, por mi parte, en relación con el párrafo anterior, que el tiempo de reacción no es siempre índice de inteligencia, como fácilmente se comprende.

"Es útil, por diversas razones —agrega el eminente psicólogo suizo—, poseer escalas que dupliquen la de Binet. Se han propuesto muchas, sobre todo en los Estados Unidos, donde han sido empleadas para el examen psicológico del soldado. Citemos los tests del laberinto de Porteus (1915), que implican una actividad motora y que su autor trata de correlacionar, mucho más estrechamente que los de Binet, con aptitud industrial y social. Citemos también los de Yerkes y los de Courtis, así como los que disponen de manera que puedan ser tomados colectivamente, de Otis y de Haggerty (Yonkers-on-Hudson, 1919 y 1920)." La consecuencia, pues, es que debemos disponer cuando menos de dos escalas adaptadas al medio.

El profesor M. Foucaut, de la Universidad de Montpellier (Francia), ha revisado la escala de Binet y Simon y ha expresado los resultados en su obra "La medida de la inteligencia de los escolares" (Delagrave, París, 1933). Ha agregado a la escala dos series de cinco preguntas cada una. La primera mide la inteligencia lógica y comprende: a) uso de cosas (por ejemplo: el cuchillo sirve para... cortar); b) género-especie (una especie de árbol es... el pino); c) contrarios (lo contrario de serio es... frívolo); d) parte del todo (la rama es una parte del... árbol), y e) analogía (el ojo sirve para ver y la oreja para... oír). La segunda serie descubre la inteligencia intuitiva y consta de seis textos que el alumno debe completar, lo que no puede lograr sin llegar antes a la comprensión del contexto de cada uno.

La revisión del profesor Foucaut puede ser aplicada colectivamente, hasta con estudiantes de la segunda enseñanza. Por lo tanto, ha obtenido la principal objeción que se hacía a la primitiva escala de Binet y Simon.

Como quiera que sea, al aplicar la escala Binet y Simón debe tenerse muy en cuenta:

1o. El examinador debe inspirar confianza al examinado; no ha de mirarle a los ojos al interrogarle; ha de animarle durante la prueba, mostrándose satisfecho con las respuestas, sean cuales fueren; no debe criticarle ni tampoco explicarle, ya que no se trata de enseñar, sino de conocer el grado de desarrollo intelectual.

2o. El examen de cada sujeto debe comenzar con las pruebas correspondientes a su edad real o cronológica. El examinado tendrá la edad mental que corresponda a la edad física cuyas pruebas haya resuelto satisfactoriamente en su totalidad, más un año por cada cinco pruebas vencidas de edades superiores.

3o. El examinador debe tener preparado todo el material necesario ya al comenzar el examen.

4o. El examinador debe anotar discretamente los resultados de las pruebas en una ficha o un registro que exprese la filiación del sujeto examinado y los resultados. A la derecha de cada prueba se escribe el signo correspondiente: + si la contestación es satisfactoria; — si no lo es, o si no ha contestado; (?) si el resultado es dudoso; (!) si es muy bueno; (?) y (!) al lado de + y — rebajan o aumentan, respectivamente, el valor, el resultado de la prueba.

Finalmente, como Binet y Simón prepararon su escala para los niños de París, y con ellos la ensayaron, es necesario adaptarla siempre al país en que se haya de aplicar. Lo mismo debe hacerse, por lo demás, con toda prueba importada.

LA EDAD MENTAL. EL COCIENTE INTELECTUAL Y LOS PERFILES PSICOLOGICOS

Antes de ser ideadas las escalas psicométricas, la clasificación mental de los individuos se hacía tomando como base la observación clínica. Luego, la aparición de aquellas escalas ha

originado la clasificación, según el criterio de la edad mental. Expresa ésta la habilidad mental que corresponde a una edad física o cronológica, y no le han faltado objeciones, claro está. La Escuela de Jena, por ejemplo, objetó que la clasificación (edad mental) determinada por las pruebas psicométricas no expresa el verdadero estado de las facultades y aptitudes intelectuales de una persona, y para obviar tal inconveniente, se inclinó a favor de una clasificación psicológica. A este nuevo tipo responde el perfil psicológico (Rossolimo), el cual es resultado de un análisis estructural de las varias funciones y aptitudes intelectuales del sujeto. Otra objeción propuso la clasificación, según el modo como los individuos establecen las relaciones sociales. Duering, por no citar más, propuso basar aquélla en el grado de utilidad social del sujeto. Prevalece, sin embargo, la clasificación psicométrica, no sólo por ser de manejo más fácil que todas las demás, sino también, y esto es muy importante, porque *permite rectificar los resultados y completarlos con antecedentes, observaciones, etc.*

La *Edad mental* determinada en la forma en que lo hace la escala de Binet y Simon y las que siguen su modelo, significa computar en unidades temporales (años y meses) el nivel mental de un sujeto, con el inconveniente de establecer igual edad mental (si así resulta en la prueba) para individuos de diferente edad real o cronológica. De acuerdo con la clasificación de edad mental, dos niños pueden tener, por ejemplo, ocho años de edad mental, siendo sus edades cronológicas nueve y diez años. Es razonable considerar en tal caso que es más inteligente el niño de nueve años que el de diez, aunque los dos acusen un año de retraso.

Pero ese detalle no ha sido tenido en cuenta en la clasificación por edad mental, y para obviar tal inconveniente (el de expresar la edad en años y meses), W. Stern ideó el *cociente intelectual* (C. I. o Q. I.), relación entre la edad mental y la cronológica:

$$\frac{\text{E. M. (en meses)} \times 100}{\text{Ededad real (en meses)}} =$$

Y aun cuando todavía no hay categorías bien estandarizadas y objetivamente determinadas, según el criterio del C. I., se ha aceptado con carácter general la clasificación de genio o casi genio para el C. I. superior a 140; inteligencia muy superior, de 120 a 139; inteligencia superior, de 110 a 119; inteligencia normal o media, de 90 a 109; inteligencia escasa o lenta, de 80 a 89; debilidad mental leve, de 70 a 79; debilidad mental bien definida, de 50 a 69; imbecilidad, de 20 a 49, e idiotez, menos de 20. No hay unidad de criterio, sin embargo, en cuanto a esta clasificación, y las discrepancias podrían llenar varias páginas, porque si el criterio de la edad mental en años y meses presenta el inconveniente antes expresado, el C. I. engloba en un número la personalidad psíquica, normal o patológica, y deja sin valorar funciones psíquicas muy importantes. El C. I. da a conocer el desarrollo de la inteligencia general, pero no los factores que lo determinan.

Tanto el término edad mental como el de cociente intelectual constituyen limitaciones arbitrarias, como advierte, entre otros, el doctor Emilio Mira. Y es así porque ni la edad mental ni el C. I. revelan (porque tampoco se les tuvo en cuenta para determinar una y otro) factores caracteriológicos ni situaciones como el modo peculiar de cada uno utilizar sus propios recursos intelectuales. Además, el C. I. no mantiene su constancia en todas las edades como razón entre edad natal y edad cronológica, como lo ha resaltado Weschler.

Consideramos, sin embargo, la necesidad de expresar de algún modo suficiente práctico y estadístico el grado de inteligencia general, y si pensamos siempre que "es extremadamente difícil discriminar las áreas de lo innato, lo adquirido por la educación y lo que da la experiencia" (Boyd H. Bode), el criterio del C. I. puede ser estimado suficientemente satisfactorio. Además, pueden corregirse sus inconvenientes mediante la formación de un perfil psicológico que permita el análisis correspondiente y que sea su complemento.

Llegamos así a un tercer método de expresión del nivel mental de un sujeto: el de los perfiles psicológicos. Tal método fue inventado por el ruso Rossolimo para el examen de la inteligencia. Implica, desde luego, la investigación de cada aptitud

o función con pruebas parciales expresamente preparadas para cada una. Rossolimo investigó la atención, la voluntad, la retentiva, la memoria de las percepciones ópticas, la memoria de los elementos del lenguaje, la memoria de números, la aprehensión, la combinación, la inventiva, la imaginación y la observación. Para registrar los resultados del examen, dispuso en una hoja de papel las facultades en columna y a la derecha de ellas trazó diez columnas, numeradas del 1 al 10, en las que marcó la valoración correspondiente a cada prueba afortunada. Luego unió con una línea todos los puntos marcados y obtuvo así un "perfil en función de las aptitudes mentales". El promedio de los valores numéricos dados en el examen de cada aptitud o capacidad constituye, como en el caso del C. I., un valor que engloba toda personalidad del individuo. Rossolimo fijó la estupidez o imbecilidad para los perfiles de altura media (o promedio de valores numéricos) entre 1 y 4; la debilidad mental entre 4 y 6 y la normalidad por encima de 6. El "perfil" de Rossolimo ha sido usado con éxito en la determinación de anormalidades mentales.

Se dispone, pues, de tres métodos principales para expresar el grado de inteligencia de un sujeto previamente examinado: el de la edad mental, el del C. I. y el del perfil psicológico. Y podría recurrirse, además, al método de las correlaciones, que Spearman introdujo en psicología, y cuyos problemas han sido investigados por muchos psicólogos, los cuales han llegado a la conclusión de que "todas las capacidades examinadas provienen de alguna raíz común, donde está la causa de la correlación", raíz que ha sido identificada como la llamada inteligencia formal general.

VALOR RELATIVO DE LA PSICOMETRIA

Si admitimos que una prueba psicológica permite medir una función psíquica, valorar un proceso de esa naturaleza, o conocer una aptitud, la psicometría, como método cuantitativo, tendrá un valor absoluto. Pero cuanto se refiere a la vida psíquica es difícil de conocer, porque no es posible aislarlo, tomarlo como un objeto material y someterlo a nuestra observación directa,

sino que es fugaz y se presenta como parte de un complejo, sin que ni siquiera la repetida provocación del mismo acto o fenómeno permita una observación detenida y completa, ya que nunca se consigue que en las repeticiones el acto sea idéntico.

A las condiciones propias del acto psíquico que dificultan su conocimiento, es preciso agregar otras condiciones ajenas a él y que lo modifican. Por ejemplo: la confianza en sí mismo del sujeto en el momento del examen; las diversas reacciones provocadas por la presencia del examinador o de otras personas, o del mismo examen; los errores cometidos, etc.

Por consiguiente, la dificultad de conocer cuantitativamente una función mental (y más aún, el complejo que es la inteligencia), no sólo viene dada por la variabilidad del sujeto, según los momentos, respecto de una misma función, lo que determina errores en las *mediciones*, sino también por la falta de correlación entre los estímulos exteriores y las sensaciones, por las diferencias individuales y por la influencia que en el acto del examen mental tiene la experiencia del sujeto, principalmente su instrucción y su *cultura sensorial*. No hay, en efecto, correlación constante entre los estímulos exteriores y las sensaciones, como se supuso en otro tiempo, porque todo fenómeno psíquico está condicionado por factores dependientes del propio sujeto, por lo cual sólo es posible admitir una constancia relativa entre los fenómenos físicos y psíquicos.

El tiempo de reacción, o tiempo que media entre la actuación del excitante o estímulo y su resultado, suele ser sobrestimado en los exámenes mentales, porque muchas veces se olvida que ese tiempo depende más que de la inteligencia, de la *cultura sensorial*, que es un producto del ejercicio continuado de los sentidos y de la atención.

Podría objetarse que la atención, por ser función que interviene en todos los procesos, es un índice de inteligencia; pero el conocimiento de la función no se refiere nunca a la totalidad del proceso. Así, pues, la investigación y estudio de la vida mental mediante el análisis de una función, por valiosa que ésta sea, no da, en realidad, un conocimiento suficientemente válido para

establecer conclusiones definitivas respecto del complejo psíquico del que es parte, y a lo más puede ser considerado como un simple dato o elemento de juicio que necesita ser completado, o que completa el conocimiento obtenido por otros medios.

La experiencia del sujeto, la instrucción que haya adquirido en cualquier medio y en cualquier condición que sea, interviene también en el resultado de las experiencias psicométricas. Es indudable, a este respecto, que en la adquisición de facultades, como la capacidad de expresión o lenguaje, "juega importantísimo papel el medio en el cual se desarrolla el niño". (Otto Lipmann.)

Se advierte, además, al aplicar cualquier escala de test o pruebas psicológicas, que hay niños normales con los que fallan algunas. La razón es obvia: las funciones mentales a las cuales se dirigen, no tienen en todos los individuos el mismo nivel, como resultado natural de las diferencias individuales.

La aplicación de la técnica psicométrica requiere cualidades y condiciones para el examinador. Supone, en primer término, espíritu crítico desarrollado y exige preparación científica. Para aplicar un test, una prueba mental, se precisa también tacto para tratar con el sujeto, preparación para interpretar los resultados y experiencia para conocer las posibles fuentes de error.

Por todo lo expuesto, se comprenderá que las técnicas psicométricas no son tan sencillas como para suponer dominarlas —ni aun siquiera conocerlas— por el simple hecho de aplicar determinada escala conforme a las instrucciones dadas por su autor; pues esas técnicas exigen, indefectiblemente, interpretación psicológica de los resultados y, en consecuencia, dominio de la psicología.

CONCLUSION

Al preparar este ensayo, no me ha guiado un sentimiento adverso a la psicometría, valioso instrumento científico al servicio de la medicina, la justicia, la educación y la organización social en general (medio de selección).

Protección de la Infancia Contra la Crueldad

Profra. HELIA D'ACOSTA.

Considerando que uno de los aspectos de la protección infantil que requiere mayor atención en nuestro medio es el prevenir la crueldad que en múltiples formas se ejerce contra los menores, me permito proponer que sea incorporado en el texto del Código de Protección a la Infancia, en proyecto, el principio que inspira los trabajos de las instituciones que funcionan en diversos países con el fin de prevenir la crueldad contra los niños. Las finalidades de dicha acción pueden sintetizarse de la manera siguiente:

1.—Debe asegurarse la vida de cada niño mexicano, de manera que se desarrolle libre de malos tratos y de crueldad.

2.—Es indispensable procurar a los niños una vida feliz, alegre y justa.

3.—Los móviles de los puntos anteriores no son ni la piedad ni la caridad, sino el derecho de los niños a vivir exentos de sufrimientos inmerecidos e inadecuados.

Fundo la proposición que antecede en la observación directa de los plausibles trabajos que lleva a cabo la Sociedad Nacional para Prevenir la Crueldad Contra los Niños, que funciona en Londres desde hace más de sesenta años.

Conviene hacer un poco de historia. Mister Thomas Frederick Andrew Agnew, nacido en 1834 y fallecido en 1904, fundador de la Sociedad arriba aludida, cuenta que en 1881 vió por primera vez en Nueva York algo que le llamó poderosamente la atención: el título de la Sociedad para Prevenir la Crueldad a los Niños. Se informó que había sido establecida recientemente y ganado la confianza del gobierno y del pueblo y que realizaba una labor benéfica. Recordó que en su país existía una sociedad protectora de los animales y pensó, acaso por asociación de ideas, si no sería posible hacer algo semejante en favor de los niños.

Cuando regresó a su patria comenzó a trabajar en la fundación de una sociedad que protegiera a los niños, y después de las dificultades inherentes a toda tarea generosa, consiguió iniciar las actividades correspondientes. La intervención del nuevo organismo dió lugar a ciertas inconformidades y aun a protestas nacidas de la incomprensión. Hubo líos judiciales en los que se acusaba a la Sociedad de perseguir a los padres de familia, pero en cada caso la justicia estaba del lado de la Sociedad y, en consecuencia, poco a poco fué conquistando la simpatía del público y de las autoridades. Al principio se constituyeron Sociedades locales, pero con el transcurso del tiempo se impuso la conveniencia de formar una organización nacional, como al fin se hizo.

En la actualidad se considera a la Sociedad como la "campeona de los niños". La incredulidad y la indiferencia fueron vencidas y la fe y entusiasmo en la obra ocuparon triunfalmente sus lugares.

En realidad, la hirviente indignación que produce un acto de crueldad y un sincero intento de prevenir su realización en el futuro, son las fuerzas generadoras del trabajo de la Sociedad. Es imposible que los sentimientos humanos permanezcan tranquilos frente al error, el abuso o la injusticia, sobre todo cuando se ejercen contra los débiles, por parte de aquellos a cuya protección se supone que están. Y como la educación del pueblo acerca de los actos reprobables de su vida social es una tarea lenta y difícil, la Sociedad hace suya la causa de cada niño que sufre, y no sólo eso, sino que se preocupa por evitar en lo porvenir la imposición de penalidades verdaderamente odiosas.

La importancia de las funciones que tiene la Sociedad requiere el apoyo de toda la fuerza que la ley puede darle, por lo que en el estatuto jurídico de la Sociedad es un requisito indispensable, ya que la experiencia demuestra que su acción no puede ser eficaz si se limita al campo de las actividades privadas.

Su influencia no se reduce a determinados grupos sociales, sino que tiene carácter general.

La prevención es el propósito principal de la Sociedad. Se ocupa más de prevenir la crueldad que de castigar a los culpables. La Sociedad ha logrado cambiar y estimular la opinión pública en favor de la prevención, pues en la búsqueda de justicia para el niño nunca se ha infringido una injusticia a un adulto.

A grandes rasgos, la institución mexicana que se encargaría de prevenir la crueldad contra los niños, puede esquematizarse como sigue:

ORGANIZACION

Con el reconocimiento legal que le otorgue el Código de Protección a la Infancia, se formaría por la iniciativa manco-

munada de las autoridades encargadas de la protección infantil y de los particulares. Habría un Consejo directivo, compuesto por un mínimo de veinte miembros, de los cuales únicamente la tercera parte tendrían carácter oficial. Dicho Consejo nombraría a un Comité ejecutivo, permanentemente ocupado de dirigir los trabajos de la Asociación, integrado por cinco miembros, dos de ellos gubernamentales.

Tendiendo al crecimiento de tipo celular, la Sociedad podría promover la creación de filiales en los Estados y Municipios de la República, paulatina pero firmemente.

La organización tendría el carácter de asociación civil, esto es, sus fines serían estrictamente de beneficio general y en ningún aspecto perseguiría lucro.

El personal de la Sociedad comprendería visitantes y trabajadores sociales, preferentemente del sexo femenino, especialmente adiestrados para el desempeño de sus funciones. La selección de estos servidores, así como la correspondiente a los empleados administrativos, se haría sobre la base de oposición o exámenes, cuidando en particular que reúnan las cualidades de honorabilidad, buena conducta y sentido de responsabilidad, de acuerdo con la reglamentación que se expida.

FUNCIÓNAMIENTO

La Sociedad debe prestar sus servicios en forma gratuita y con un sentido dinámico. Por medio de sus visitantes y trabajadores sociales acudirá al primer llamado o aviso que reciba. Los servidores procederán con tacto y discreción en todos los casos en que intervengan, procurando no herir la susceptibilidad de los padres, tutores o familiares con quienes entren en relación.

Cualquier persona tiene derecho a pedir la intervención de la Sociedad, cuando sospeche que un niño o varios son objeto de maltrato, negligencia o descuido, severidad excesiva o sufran malas condiciones de vida. También hará sentir su acción la Sociedad en los casos en que la irresponsabilidad, el infortunio o circunstancias especiales imprevistas e inevitables determinen condiciones de vida imprevistas para los niños. Un capítulo muy importante que merecerá la atención esmerada de la Sociedad, es el de la crueldad moral consistente en la privación de la oportunidad de educarse a los niños; en la influencia nociva de los malos ejemplos o en el mantenimiento de los menores en medios que se reputen inmorales o impropios para ellos.

Como la Sociedad aspira a prevenir mejor que a remediar, su vigilancia será constante, bien por medio de sus servidores como al través de los colaboradores honorarios, sistemáticos o eventuales, que ofrezcan su concurso para el logro de los fines de la Sociedad.

La vigilancia se ejercerá en la calle y mediante visitas a los hogares. El visitador o trabajador social observará el aseo de la casa habitación y de sus moradores, la limpieza de la indumentaria que usen los niños y si éstos presentan signos de mala o inadecuada alimentación. Cuando a su juicio sea necesario hacer recomendaciones a los padres, tratará de persuadirlos, primero, de la necesidad de que exista buena armonía en las relaciones que guarden con sus hijos y, después, les recomendará las medidas más viables para mejorar las condiciones de su vida en que haya deficiencias.

Es de gran trascendencia señalar como norma del trabajo de los servidores de la Sociedad la idea de que el derecho de los padres a criar y educar a sus hijos libremente, no excluye el derecho de éstos a ser correctamente alimentados, vestidos,

alojados y a recibir un trato digno de su condición de pequeños hijos.

Los nombres de los informantes o quejosos se mantendrán en secreto absoluto y sólo podrán revelarse en el caso de que las indicaciones sean falsas o dolosas, para evitar que la Sociedad sea empleada como recurso para molestar o abochornar a personas inocentes.

OBJECIONES

La experiencia de más de medio siglo en Inglaterra destaca las siguientes como objeciones que con mayor vigor y frecuencia se oponen a la Sociedad:

En primer lugar se dice que interfiere en la autoridad de los padres. Esto es falso, porque la autoridad paternal o maternal no debe amparar actos indebidos o inhumanos en perjuicio de los hijos, la brutalidad y la violencia y la crueldad moral no son privilegios de ninguna autoridad; más bien son excesos de autoridad que está en el interés de los niños que sean reprimidos.

Además, se afirma que la Sociedad se interfiere en la vida privada de las familias. La réplica formulada induce a rechazar esta recriminación, porque la Sociedad cuida grandemente de que la oficiosidad de sus servicios no les conduzca a practicar inquisiciones innecesarias y molestas. El público debe saber que en tal caso el servidor es despedido y de que la Sociedad es celosa de que no se conculquen los derechos de los padres ni la integridad del hogar.

Otra objeción consiste en que los servidores de la Sociedad usurpan funciones y deberes de la policía. En este sentido hay un malentendido, porque la prevención de la crueldad con-

tra los niños es algo que no incumbe al policía. Por otra parte, no todos los casos que llegan al conocimiento de la Sociedad son llevados inmediatamente a los tribunales, como ocurre con los casos policiacos, y precisamente esta circunstancia establece el carácter distintivo de las actividades de la Sociedad, pues el enjuiciamiento viene a ser, en rigor, el recurso extremo a que se apela cuando las advertencias y recomendaciones no surten buenos efectos. En la práctica se ha demostrado que la buena disposición del público para proporcionar informes a la Sociedad, indica una confianza y simpatía que no disfruta en su trabajo la policía. Es más, en todos los casos policiacos en que se halla envuelto un niño, la policía deberá avisar a la Sociedad, la cual asume la responsabilidad de proteger al niño para evitarle las penosas impresiones del proceso judicial y de la prisión preventiva.

TRABAJOS VOLUNTARIOS

La Sociedad hará propaganda para que las personas de buena voluntad ingresen en su seno como colaboradores honorarios, comprometiéndose a dar aviso de todos los casos de que tengan conocimiento, en los que se ejerza violencia física o moral en contra de los niños y, por tanto, sea indicada la intervención de la Sociedad. En Londres, la Sociedad registra cerca de medio millón de voluntarios, quienes dan a la Sociedad un don de ubicuidad y multiplican sus posibilidades. Cada año se atienden un promedio de cuarenta mil casos, en los que se hallan involucrados más de cien mil niños.

FINANCIAMIENTO

La Sociedad formará su patrimonio con aportaciones del Estado y de fuentes privadas. Operará con presupuesto anual, el cual será sufragado, en parte, por suscripción pública. Mientras

las donaciones y óbolos voluntarios no sean suficientes para cubrir el costo de los servicios, el Estado asumirá los gastos de la Sociedad.

Se constituirán Comités de damas, estudiantes, etc., encargados de hacer colectas periódicas, organizar festejos, y de reunir fondos por los procedimientos que se consideren adecuados.

CONCLUSION

Estas ideas brevemente expuestas y susceptibles de perfeccionamiento en todos sentidos, creo que servirán, por lo menos, para poner las bases de una acción humanitaria y fundamental en materia de protección infantil, como es la prevención de la crueldad contra los niños.

Certidumbre de la Incertidumbre

Por el Prof. Angel MARTINEZ OVANDO.

Difícil en verdad es coincidir sobre la interpretación y valor de las ideas.

Transitábamos no ha mucho, mi amigo el maestro Modesto y yo. Al transitar, cual recientes iniciados en esa misteriosa secta "Bla, Bla, Bla", hablábamos y hablábamos sobre quién sabe cuántas cosas, hasta que mi amigo, francamente fatigado, optó por refugiarse de tanta insensatez que se me ocurría en un ensimismamiento penseroso que llevaba visos de ser definitivo.

En mi interminable charla llegó un momento en que se presentó la necesidad de comparar a un individuo con un animal, que en mi concepto es el más irreductible: por su arrojo indomable, su valor a toda prueba, su fiereza.

A punto estaba de pronunciar su nombre, honrando así a

su especie con tales atributos, cuando intempestivamente, arrebatándome la iniciativa, a voz en cuello y con la actitud triunfal del escolapio que por la primera vez ha aprendido la lección, gritó mi amigo: LA MOSCA. Y pasó luego, en torbellino, con pasión desenfadada, a exponer mil y una experiencias que en su concepto fundaban bien su tesis. No ocultó ni la ocasión en que se vió precisado a faltar a su trabajo para poder atender las lesiones que se había causado tratando de disciplinar a una fiera, valerosa, irreductible e impertinente mosca que había tenido el heroico atrevimiento de persistir en taladrar un punto de su otrora serena anatomía.

No teman ustedes. Quedan relevados de escuchar en sus detalles la polémica que en defensa de nuestros particulares candidatos hubimos de tener y aunque al final, para él la mosca había vencido, para mí tengo que fué mi candidato.

Lejos, aunque francamente no muy lejos de mi mente, está el involucrar a ustedes en esta discusión, en que creo aun queda algo por decir. No lo hago tanto por el temor de que mi amigo salga ganancioso con su mosca, como por la casi seguridad de que surgirían nuevos candidatos.

Y no se crea, ni por un momento, que el molde de esta experiencia, aparentemente tan pueril, sea ajeno a lo que es importante en nuestras vidas.

Ciertamente que el concepto valor no sólo puede ser, sino que definitivamente es muy importante como determinante de la acción.

Dígalo yo, que si no lo interpretara como lo interpreto no estaría ante ustedes, sofocando este sagrado temor de hablar en público, que amenaza con dejarme mudo.

Pero volvamos al asunto, ya que interesa a nuestro tema, y veamos cómo en un problema tan trivial como lo es el interpretar el valor relativo de una mosca, no hay acuerdo ni entre amigos.

¿Qué podríamos decir en relación a otros conceptos? Patria, traición, religión, honor, amor, poder, y tantos y tantos más que han elaborado nuestras mentes como justificante de la acción.

Ciertamente que el hecho de ser conceptos reclama para ellos no sólo la universalidad en su interpretación, sino también la determinación de la consecuente armonía en las acciones de los hombres. Pero esto es sólo desde el punto de vista de una lógica formal, que no es ni el más importante ni el único.

Cuántos conceptos hemos encontrado y cuántos habremos de encontrar que, acompañados sólo de diferente entonación o ademán, tienen interpretaciones bien diversas. Cuántos también a los que el uso ha variado su interpretación original; algunos hasta llevarles a designar precisamente la contraria.

A cada paso en nuestras vidas, abarcando todos sus aspectos, podremos encontrar ejemplos de estas cosas.

En la política, en la religión, en el arte, en la ciencia misma, en las relaciones comerciales, en las sociales, en las simples cotidianas que cualquier individuo, por el hecho de serlo, se ve precisado a practicar. A todas partes adonde volvamos nuestra vista, les hemos de encontrar.

Es por allí un gran señor que no encuentra reparo en utilizar el concepto, pongamos por caso Democracia, como justifi-

cante de la esclavitud a que pretende sujetar o a que sujeta a sus conciudadanos.

Es más allá el supuesto educador que para honor de toda una época, confunde a la arquitectura con la educación.

Es la prensa que nos anuncia diariamente el descenso de precio de las subsistencias.

Es el fiel creyente que despierta con el nuevo día, sólo para enterarse con pavor que es furibundo comunista.

Es el estudiante hambriento que impaciente pide el ofrecido pan, sólo para enterarse que en la oferta en que para él había el concepto lógico del alimento, para el autor de la promesa sólo existió el concepto emocional, con interpretación muy muy lejana de la prosaica y mundanal necesidad de abastecer una barriga.

Como en las cursilerías fílmicas de nuestro primo el yanqui, aquí me veo en la necesidad de dar aviso de que en mi plática no he pretendido representar a ningún personaje de la vida real y que si alguno encontrase en mis ejemplos alguna o algunas de sus características, ello se deberá, sin duda alguna, a coincidencia completamente accidental. Más vale preveer. Y en esto, tanto ustedes como yo creo que podemos estar de acuerdo.

Podríamos seguir indefinidamente señalando ideas a que el hombre da, inconsciente o intencionadamente, significados diferentes; pero tendría esto el riesgo de llevarnos por senderos fastidiosos. No es necesario que nos esforcemos en demostrar lo que ya todos sabemos y que no es de nuestro agrado. Puede ser que nos decidamos a limpiar la casa, pero no perderemos

el tiempo en enumerar las inmundicias que se encuentren dentro.

Si en el mundo de la idea, pues, experimentamos una opresora confusión, si en él no hay más certidumbre que la de la incertidumbre, no podremos decir cosa diferente del mundo de la acción y particularmente del de las relaciones de los hombres, ya que aquélla y éstas son determinadas por ideas. Pensamos para actuar y no actuamos para pensar.

La confusión en las relaciones de los hombres se evidencia sobre cualquiera otra confusión, ya que el individuo puede ser consecuente, por tiempo más o menos largo con su propia idea; pero tan pronto figure esta idea como base de sus relaciones con el resto de los hombres, se verá expuesta a interpretaciones bien diversas.

Podría explicarse así lo que se ha dado en llamar en nuestros días: la pugna entre Oriente y Occidente. Mientras el uno acusa al otro de ser imperialista, se ufana en practicar el imperialismo. Proclama la dictadura del proletariado y practica la dictadura para el proletariado. Tal parece que uno que debía ser un concepto, se disgrega en tantos como sean necesarios para satisfacer las particulares conveniencias del momento. Sólo así se explica que cada quien pretenda la ex muy bueno y muy sabroso y tan escaso que no alcanza para to. Entre paréntesis, eso del imperialismo debe ser un manjar clusiva.

Y son precisamente del tipo imperialismo las ideas que no sólo obstruyen las relaciones naturales de los hombres, sino que las impiden a tal grado que amenazan a la existencia misma de la especie.

Si analizáramos con detenimiento estas ideas, veríamos que

deben su existencia a otras a las que yo llamaría centrales o fundamentales y cuya interpretación rige la interpretación de todas las demás, caracterizando la actividad general del hombre dentro de las diversas etapas de su historia.

Así por ejemplo, sabemos de otra época en que el concepto Divinidad, en su aspecto de múltiples deidades primero y después de una sobre todas las demás, condicionó hasta la última de las acciones de los hombres.

En la interpretación de este concepto estaba la forma de procurarse el alimento, de guarecerse y, sobre todo, de relacionarse con la naturaleza y con el resto de los hombres. El mismo jefe, príncipe, gobernante, monarca, emperador, o como se le haya querido nombrar, hacía derivar su autoridad y su poder de la Divinidad, y sus súbditos encontraban, también en este concepto, la fuerza de mansedumbre necesaria para hacerles llevaderos los designios de su jefe. La interpretación que el hombre dió, desde los tiempos más remotos a esta deidad central, Divinidad, constituyó la base misma del pensamiento, de la acción y de las relaciones naturales y sociales.

Esta época histórica, a la que yo llamaría la etapa de la idea Divinidad, ofreció al hombre un lapso de indiscutible certidumbre y no porque la idea central haya probado ser la verdadera, sino porque en la realidad constituyó la medida capaz de valorarlo todo. En esta época, todo lo que el hombre hizo, todo lo que dejó de hacer, tuvo como explicación y como fuente a la idea Divinidad.

No creo que ha de ser muy aventurado decir que los primeros liberpensadores dentro de esta época, consideraron a sus propias ideas como originadas en la Divinidad, ya que para ellos era la única fuente de todo lo existente.

La aparición de las nuevas ideas, aunque subordinadas aún a la central original, inicia una era de pluralidad en la interpretación del mundo, que lentamente lleva a la iniciativa intelectual a alejarse cada vez más de la idea central original.

Así vemos aparecer un librepensador que asegura que nuestro planeta, esta fértil tierra que ha soportado mansamente todas nuestras veleidades, no es el centro, no digamos ya del Universo, sino de nuestro humilde sistema planetario. Esto, en flagrante oposición a la central original de la época, que aseguraba lo contrario.

Bien haríamos en pensar que entonces, como ahora, estos librepensadores han sido siempre veneros de incertidumbre para la humanidad y, naturalmente, también heraldos del cese de vigencia de una idea central.

Veamos si no fué algo semejante lo que acaeciera en otras épocas a lo que ocurre en nuestros días. Quizá un ejemplo ilustre mejor esta similitud. La insistente aseveración en nuestros gobernantes de que sus pueblos viven en la más absoluta de las abundancias, no deja de ser menos verdad que lo que nos aseverara el ilustre librepensador respecto a la rotación de nuestra tierra, y sin embargo éstos, lo mismo que aquél, con sus aseveranzas no hacen más que producir la incertidumbre de los hombres, que se dividen entre los que creen, los menos, que todavía se aferran al arcaico concepto de abundancia que les obliga a murmurar de sus buenos gobernantes como si se tratara de falsarios.

En esta incertidumbre no deja nunca de establecerse la lucha entre las ideas subordinadas excluyentes, y cuando la central que caracteriza la época no es ya eficiente para determinar el triunfo de una de las excluyentes, o cuando determi-

na el triunfo de aquella opuesta a la que el hombre ha sido capaz de demostrarle su materialidad, se apodera de la humanidad la duda, que se agiganta al paso que las nuevas ideas van rodeando de excluyentes a la central original, que de esta manera ve perdida su vigencia, aunque sin dejar de existir, pues perdura en la vida de la humanidad a manera de una herencia invariable, aunque privada ya de su valor como base de interpretación de todas las demás ideas.

Sucede con esto lo que sucede con los Presidentes en nuestra joven América Latina, que suelen seguir existiendo después de haber sido presidentes, aun cuando ya no gira alrededor de ellos la política general de sus países.

Es en este punto, en la historia de las diversas etapas ideológicas en que se observa no sólo un cambio total de los valores, sino la ausencia aún de base para establecerlos; al menos en lo que respecta a los que fueron de aceptación universal, que son los destinados a determinar las relaciones de los hombres.

Estas épocas de incertidumbre traen consigo un malestar que, conforme aumenta, hace más vivo el deseo de su desaparición. Para lograrla, la mayoría de los hombres, a falta de iniciativa intelectual, recurren a ideas subordinadas a la central original devalorada, pretendiendo elevarlas a la categoría de verdaderas centrales; pero es un hecho que su misma pluralidad pronto se encarga de privarlas de esta calidad.

Un ejemplo de estas cosas lo podemos encontrar en la idea de acaparar dinero. Y no digo riqueza, porque, aunque parezca paradójico, ésta es ya otra cosa, por más que en este tipo de debacles suela aparecer transformada, por artes de birloque, de fin que es en realidad, en simple medio, y lo que es peor aún, quizá del menos significativo de sus medios.

Esto de asignar al símbolo mayor valor que a lo que representa, al medio más que al fin, a lo accesorio más que a lo fundamental, aparece siempre como característico del cese de vigencia de una idea central.

Así podremos ver al acaparador de nuestro ejemplo, alterarse en la persecución de un símbolo, con la misma angustia de quien persiguiera en la tormenta, al pie del arco luminoso, al prometido bellocino. Y siempre con las mismas consecuencias: exacerbación cada vez mayor de su malestar, que ya no habrá de cesar, hasta que aparezca en la humanidad la nueva idea central, es decir: aquella capaz de llevar en su interpretación la base de interpretación de todas las demás.

Fué así como la humanidad, renovando de generación en generación su activa fe en una salvadora idea central, sin la cual sólo vive la agonía de su incertidumbre, creyó encontrar sustituto a la idea Divinidad —su ídolo caído—, en la Razón que, al servicio de la voluntad individual en lo que ésta tiene de armonía con la voluntad de la colectividad, es capaz de determinar las acciones todas de los hombres.

Fué entonces cuando la humanidad, orgullosa de su nueva idea central, envuelta en el escudo de su liberalismo, vió rodar en el cadalso no sólo a su anterior central, sino también las cabezas de los emperadores y monarcas que aun pretendían invocar su fuerza estéril.

La humanidad vistió otra vez con sus mejores galas en salutación a la Razón, que le había arrancado de las tinieblas en que se debatía su malestar. Para el nuevo vencedor sólo hubo palmas. A su alrededor se agruparon todos los hombres de la tierra con la alegría de una fiesta inextinguible, sedientos de beber en su fuente el significado que les habría de dar la base de interpretación de todo lo existente.

(Continuará.)

A. P. A. L.

Bajo la presidencia del señor doctor Honorio Delgado, del Perú, el día 22 de septiembre de 1950 los representantes de los diferentes países latino-americanos al Congreso de Psiquiatría, se reunieron en la Sala de Consejo de la Sorbona para considerar por su orden las dos siguientes proposiciones:

1a.—La presentada por el Grupo Mexicano y expuesta por el doctor Raúl González Enríquez, relativa a la formación de una Asociación Latino-Americana de Psiquiatría.

2a.—La presentada por el doctor Sarró, de España, para que se hiciera una unión de los psiquiatras de habla española, incluyendo a España y Portugal, para la organización de Congresos y otros eventos científicos afines.

Se consideró la primera proposición, y ante la pregunta del doctor Alberca relativa a saber si en ella se consideraban sola-

mente los latino-americanos, la Asamblea estuvo de acuerdo en la afirmativa, limitándose la discusión del día de acuerdo con este considerando por votación unánime.

El doctor Delgado pidió al doctor Raúl González Enriquez que expusiera personalmente su proyecto, y se procedió en este sentido, expresando las finalidades y problemas que intentaría resolver, entre los que se contaba los de la enseñanza psiquiática escolar y extracátedra, los requisitos y reglamentación para el ejercicio profesional de esta disciplina, la unificación de los diferentes países por lo que se refiere a la ciencia psiquiátrica y la forma de enlace entre las diversas sociedades científicas dedicadas a este cultivo.

* * *

El día 27 de septiembre de 1950 sesionaron nuevamente los psiquiatras representantes de los países latino-americanos, para discutir los puntos constitutivos de la Asociación que presentó la Comisión nombrada al efecto. Presidió el doctor Honorio Delgado. Se dió lectura a los puntos uno por uno, según la determinación de la Asamblea y fueron discutidos y aprobados en este mismo orden. Intervinieron en la discusión los doctores Honorio Delgado, Eduardo Kraft, Seguín, González Enriquez, Bustamante, Nyn. Martí, Ibáñez y Delafurich.

De esta manera discutido el anteproyecto, se aprobó en la siguiente forma:

I.—Por votación aprobatoria de todos los países representados en la reunión psiquiátrica de París, habida en septiembre del presente año, se crea un organismo interlatino-americano que lleva el nombre de Asociación Psiquiátrica de América Latina (APAL).

II.—Sus propósitos fundamentales son los siguientes:

a) Establecer y vigorizar las relaciones de los psiquiatras latinoamericanos (por medio de correspondencia, becas, congresos, intercambio de profesores, etc.).

b) Instituir bases técnicas comunes de las Agrupaciones psiquiátricas, a fin de que llenen las cualidades mínimas indispensables a este tipo de Asociaciones.

c) Procurar el impulso de la enseñanza psiquiátrica escolar y de post-graduados.

d) Estudiar y poner a consideración de sus miembros para su colaboración, los programas requeridos a dicha enseñanza.

e) Recomendar a las autoridades respectivas lo necesario y adecuado para que los servicios psiquiátricos, de investigación y de enseñanza, se ajusten a una posición científica actual y a las necesidades de cada país.

f) Disponer de un órgano de expresión de carácter científico y de boletines informativos, si se considera necesario para la organización.

g) Procurar la redacción de un código general legislativo y protector del enfermo psiquiátrico.

h) Pugnar por la reglamentación del ejercicio profesional psiquiátrico.

i) A solicitud de sus miembros intervendrá, condicionalmente, en aspectos no especificados en los presentes puntos generales.

III.—Los siguientes puntos deben considerarse como gene-

rales y sujetos a la reglamentación que al efecto se haga:

a) Se admiten tres zonas de organización y trabajo, que de norte a sur son las siguientes: Zona México-Caribe, que comprende a México, los Países Centro Americanos, Venezuela y las Antillas; Zona Sur del Atlántico: Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Argentina; Zona Sur del Pacífico: Colombia, Ecuador, Perú y Chile.

b) Cada zona tendrá representantes responsables llamados de zona; serán elegidos entre los países de ésta. Para fines de organización transitoria, cada representante zonal se valdrá de delegados de país nombrados al efecto.

c) Habrá una Secretaría General y de Coordinación, cuya función durará hasta que la próxima Convención designe la organización definitiva, de acuerdo con un reglamento orgánico.

d) En la Convención aludida se hará la designación de un presidente, que durará dos años en su encargo, y se fijará la sede definitiva de la Secretaría General.

e) Las elecciones serán hechas en la Convención respectiva por los representantes de los grupos nacionales. Valdrán los votos de aquellos representantes que no hubieren podido asistir a la Convención.

f) Se sugiere que la sede permanente de las Delegaciones zonales sean México, Lima y Buenos Aires.

g) La Secretaría General podrá auxiliarse en cualquier momento de los Comités zonales y éstos de Secretarías accesorias o de los Comités regionales, según su determinación.

h) El trabajo global se hará mediante Comisiones que po-

drán ser designadas en las convenciones periódicas o por las secretarías de acción en su caso.

i) Los socios podrán serlo:

1) A proposición de las Sociedades afiliadas o aprobadas por la Asociación.

2) A solicitud personal, ajustándose a las prescripciones reglamentarias formuladas al respecto.

IV.—De los medios económicos.

La vida de la Asociación estará mantenida:

a) Por las aportaciones de los socios.

b) Por aportaciones privadas.

c) Por donaciones gubernamentales o de instituciones, con la limitación o amplitud que les otorgue el reglamento.

Transitorios:

a) Una reglamentación suficiente será elaborada en el curso del año venidero.

b) Se verificará una Convención a fines del año de 1951, para informes de trabajos realizados y determinaciones.

c) Se nombrarán dos representantes de cada zona para que, bajo la dirección de un delegado electo, se hagan los trabajos de organización preliminares.

Aprobados los términos anteriores, la Asamblea votó por unanimidad:

10.—Que los Representantes de Zona fueran como sigue: México y Caribe: Doctores Raúl González Enríquez y Angel Bustamante, efectivos; suplentes: Doctores Alfonso Millán y Angel Nyn; Zona Sur Atlántico: Doctores Aauto Botelho y Eduardo Kraft, efectivos; suplentes: Doctores Mario Yahn y Luis Martínez Dalke); Zona Sur del Pacífico: Doctores Honorio Delgado y Luis Acevedo Castillo; suplentes: Doctores Alberto Segúin y Alberto Gallinato.

30.—Que el doctor Raúl González Enríquez quedaba elegido como Secretario General.

40.—Que la Convención aprobada tendrá verificativo en la Ciudad de México, en diciembre de 1951.

Se cerró el acto con un aplauso para el doctor Honorio Delgado, por su atinada presidencia.

LABORATORIOS

**Carlos Grossman,
S. A.**

MEXICO, D. F.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
Y BIOLOGICOS

AL SERVICIO EXCLUSIVO DE LA
PROFESION MEDICA



Colaborando con la
Profesión Médica, la
Industria Químico - Far-
macéutica Nacional,
apoya su labor de cuidar
la salud del pueblo de
México.



Movimiento Económico Nacional
POR UNA MEJOR PRODUCCION Y UN MAYOR CONSUMO
DE ARTICULOS NACIONALES

"FOLI-CRISTALETAS"

(PERLAS)

Reg. No. 32722 S. S. A.

Cada perla contiene: Acido Fólico 5 mg.

Indicaciones:

HEMATOPOYETICO

Dosis: La que el Médico Señale
Vía de Administración: Oral

Elaborado por la Gelatine Products División
R. P. Scherer Corp. Para:

"TERAPIA INFANTIL", S. A.

Cia. Elaboradora de Medicamentos y Alimentos
Exclusivos para Niños

Querétaro, 131. México, D. F.
Prop. No. H-1.

INTERNADO "BINET"

CENTRO DE EDUCACION INFANTIL
TRATAMIENTO ENDOCRINO Y NEURO-
PSIQUIATRICO

Exclusivo para Niños y Niñas

Av. Presidente Carranza, 40. Coyoacán, D. F.

Diagnósticos Clínicos
Estudios Especiales
Mentales y Pedagógicos
Tratamiento Médico Psico-Pedagógico

Todo el personal está especializado
Director: Dr. Francisco Elizarrarás G.

Merck

MEXICO. S. A.

PRODUCTOS QUIMICOS
REACTIVOS Y
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Teléfonos: 18-13-20 y 35-18-78

Apartado Postal 8619. Versalles, No. 15.

MEXICO, D. F.

Sanatorio Floresta, S. de R. L.

MONEDA NUM. 1

ERIC. 18-10-20, Ext. 1-35. — MEX. 37-24-00, Ext. 36.

TLALPAN, D. F.

PARA ENFERMOS:

NERVIOSOS

MENTALES

ALCOHOLICOS

TOXICOMANOS

Médico Director:

Dr. Alfonso Millán.

Médico Co-Director:

Dr. Fco. González Pineda.

OPOCRINOL

INYECTABLE

(Frasco ampula de 10 cm³.)

----- O -----

Hematopoyético

----- O -----

FORMULA:

Extracto de hígado 1:500 - 15 U. A.
por 1 cm³. 7.5 U. A.....0,5 cm³.
Extracto de mucosa prepilórica 1:100.....0.025 g.
Extracto de médula ósea roja 1:80.....0.125 g.
Acido benzoico como agente conservador 1 cm³.

LABORATORIOS J. C. THOME, S. A.

Moras, núm. 360 (Nueva Col. del Valle)

Apartado núm. 1398

MEXICO, D. F.

Clemente Jacques y Cía., S. À.

FABRICANTES DE CONSERVAS DE
CALIDAD Y DE LA SABROSA AVE-
NA "3" MINUTOS, RECOMENDA-
DA ESPECIALMENTE A LOS
NIÑOS, ENFERMOS Y
ANCIANOS



F. C. DE CINTURA, NUM. 1

MEXICO, D. F.

Obras Completas del Maestro JUSTO SIERRA

EDICION NACIONAL DE HOMENAJE
PUBLICADA POR LA UNIVERSIDAD Y DIRIGIDA POR
AGUSTIN YAÑEZ

VOLUMENES DE QUE CONSTARA LA EDICION:

- I.—Estudio preliminar y obras poéticas.
- II.—Teatro y narraciones.
- III.—Crítica y ensayos literarios.
- IV.—Periodismo político.
- V.—Discursos.
- VI.—Viajes. En tierra yankee. En la Europa Latina.
- VII.—El Exterior. Revistas políticas y literarias.
- VIII.—La Educación Nacional. Artículos y documentos.
- IX.—Semblanzas y ensayos históricos.
- X.—Compendio de historia de la antigüedad.
- XI.—Historia general.
- XII.—Evolución política del pueblo mexicano.
- XIII.—Juárez, su obra y su tiempo.
- XIV.—Epistolario y papeles privados.
- XV.—Apéndices. Iconografía. Bibliografía. Índice.

Han aparecido los volúmenes II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XIII y XIV. La edición quedará concluida en el año de 1950.

CARACTERISTICAS: Cada volumen consta de 500 páginas aproximadamente. Los textos han sido cuidadosamente establecidos, anotados y proseguidos de índices de nombres y materias. De cada volumen se han hecho doscientos cincuenta ejemplares en papel especial, numerados, que sólo se venderán por suscripción completa; los nombres de los suscriptores aparecerán en el volumen final. Solicite condiciones de suscripción a la OBRA COMPLETA y detalles sobre la medalla conmemorativa del CENTENARIO DEL MAESTRO. Pedido y órdenes de suscripción a la

LIBRERIA UNIVERSITARIA

JUSTO SIERRA, NUM. 16 — Teléfono 35-70-51 — MEXICO, D. F.

Sanatorio Floresta S. de R. L.

MONEDA NUM. 1

ERIC. 18-10-20, Ext. 1-35. — MEX. 37-24-00, E
TLALPAN, D. F.

PARA ENFERMOS:

NERVIOSOS

MENTALES

ALCOHOLICOS

TOXICOMANOS

Médico Director:

Dr. Alfonso Millán.

Médico Co-Directo

Dr. Fco. González P